



Memoria en MOVIMIENTO

Luchas de organizaciones de víctimas en el departamento de Caldas

Memoria en MOVIMIENTO

Luchas de organizaciones de víctimas en el departamento de Caldas

Reservados todos los derechos

© Universidad de Caldas

Autoras:

Hellen Charlot Cristancho Garrido

Sara Jaramillo Cardona

Juliana Soto Vallejo

Equipo de investigación:

Jefferson Pachecho Carmona

Katerine Correa Gómez

Yeimy Paola Delgado Arcila

Ilustraciones:

Sara Jaramillo Cardona

Juliana Soto Vallejo

Ana María García Bedoya

Primera edición: 2023

ISBN: 978-958-759-588-8

ISBN Pdf: 978-958-759-587-1

Editorial Universidad de Caldas

Calle 65 N.º 26-10

Manizales, Caldas –Colombia

<https://editorial.ucaldas.edu.co/>

Editores:

Coordinadora editorial:

Diagramación: Juliana Soto Vallejo

Diseño de cubierta: Sara Jaramillo Cardona y Juliana Soto Vallejo

Todos los derechos reservados. Este libro se publica con fines académicos. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación, así como su circulación y registro en sistemas de recuperación de información, en medios existentes o por existir, sin autorización escrita de la Universidad de Caldas.

Universidad de Caldas | Vigilada Mineducación. Creada mediante Ordenanza Nro. 006 del 24 de mayo de 1943 y elevada a la categoría de universidad del orden nacional mediante Ley 34 de 1967. Acreditación institucional de alta calidad, 8 años: Resolución N.º 17202 del 24 de octubre de 2018, Mineducación

Memoria en MOVIMIENTO

Luchas de organizaciones de víctimas en el departamento de Caldas

PROYECTO REMAR
UNIVERSIDAD DE CALDAS



Índice

6 •	Presentación
11 •	Participantes
12 •	Agradecimientos
13 •	Fundación SOPHIA Manizales
25 •	Gestionando Paz La Dorada
37 •	PAZ-ES Risaralda
49 •	ASOVICAL Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, Riosucio
61 •	RENACER Samaná
73 •	MOVICE Capítulo Caldas Manizales
85 •	REINICIAR Capítulo Caldas Manizales
96 •	Directorio y contacto
98 •	Glosario
102 •	Referencias
103 •	Enlaces de interés

Presentación

La invisibilización del conflicto armado en el Eje Cafetero y sus impactos ha sido una característica en la región, según el reciente Informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022). Los silencios intencionales –para defender intereses particulares asociados a la ilegalidad-; los silencios naturales, o más bien naturalizados –referidos a la sociedad que le dio la espalda a la guerra-; y los silencios adaptativos –aquellos que reconocen o niegan el conflicto según intereses coyunturales- (Comisión de la Verdad, 2022, p. 166); contrastan con las múltiples y numerosas afectaciones a la población en el marco del conflicto armado.

Particularmente en el departamento de Caldas, según el Registro Único de Víctimas (RUV) se han reconocido 151.783 personas víctimas del conflicto armado, lo que equivale al 15,2 % de la población total del departamento y evidencia la gravedad de lo ocurrido. Del desplazamiento forzado son víctimas 128.595 personas; de homicidio son víctimas directas 5.733 personas y 17.991 son víctimas indirectas; de amenaza son víctimas 7.570 personas; 978 personas son víctimas directas de desaparición forzada y 2.809 son víctimas indirectas de este crimen de lesa humanidad (RUV, 2022). Otros hechos atroces como la tortura, el secuestro, el reclutamiento forzado e ilegal de menores, hostigamientos, masacres, atentados, violencia sexual y abandono y despojo de tierras, entre otros, también ocurrieron en el departamento, por parte de los diversos actores armados que instituyeron el conflicto (guerrillas, paramilitares, fuerza pública).

Desde el presente que busca darle sentido al pasado para la construcción de futuro, se entiende la memoria colectiva no como registro o huella de recuerdos y olvidos, sino como una construcción de referentes para la acción colectiva (Zambrano, 2017). De tal manera, del lado de las víctimas sobrevivientes, proponemos centrar la reflexión en la *Memoria en movimiento*, en una doble dirección. Por un lado, memoria en movimiento se refiere al sentido procesual,

¹Se consideran víctimas, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (Artículo 3, Ley 1448 de 2011). Fecha de corte al 31 de agosto de 2022.

dinámico e inacabado de la construcción de memorias colectivas, en este caso de las organizaciones de víctimas sobrevivientes en el departamento de Caldas. Por otro lado, el movimiento también alude a los múltiples repertorios de las acciones colectivas que las víctimas organizadas despliegan para reivindicar sus luchas. Luchas contra el olvido, contra la impunidad, contra la indiferencia, luchas por el reconocimiento de su existencia, por la verdad y el esclarecimiento de los hechos, luchas por la dignificación y el recuerdo de los ausentes, por la reparación material y simbólica, por sus derechos y por la garantía de no repetición.

Este libro espera contribuir a la visibilización de diferentes experiencias de surgimiento y consolidación de organizaciones de víctimas del conflicto armado en el departamento de Caldas, con la finalidad de aportar tanto al proceso de construcción de memorias territorializadas en la escala local, regional y nacional; así como al proceso de constitución de una esfera pública de las memorias (Wills, 2019). Es una estrategia de difusión social de memorias colectivas que han contribuido a la dignificación, la reparación y al esclarecimiento de los hechos, para que la sociedad civil reconozca estas voces como un componente importante de la memoria histórica del conflicto a nivel departamental. A través de la simbiosis imagen-palabra se narran siete experiencias organizativas, que dan cuenta de los mecanismos de afrontamiento y de la capacidad de agencia de las víctimas organizadas, en torno a los desafíos identificados en el presente y en sus agendas futuras. Ello con el propósito de ser insumo que anime novedosas pedagogías y ciudadanías críticas que valoren el papel de las víctimas sobrevivientes en la construcción de paz.

Esta obra además hace parte de los resultados del proyecto de investigación *“Rol sociocultural de las organizaciones de víctimas en la territorialización de la memoria y en la reconciliación social: Análisis comparado entre los departamentos de Caldas y del Atlántico”*, fue abreviado como Proyecto REMAR en alusión a la relación entre los procesos de reconciliación social y memoria, y como metáfora de las acciones e iniciativas colectivas de las organizaciones de víctimas en torno a la gestión constructiva de la memoria. El objetivo de la investigación fue explorar narrativas y prácticas de organizaciones de víctimas sobre memoria en términos de dignificación, reparación, contribución al esclarecimiento de los hechos y reconciliación social; para explicar y comprender su rol en procesos de territorialización de la memoria y de reconciliación social, a partir del análisis

comparado de las trayectorias organizativas de víctimas de los departamentos de Caldas y del Atlántico en tiempos y espacios diferenciados.

Con base en que la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) creada para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, representó una estructura de oportunidad política de participación de las víctimas, inicialmente los tiempos que se formularon para el análisis fueron el antes y el después de la implementación de la Ley 1448 de 2011. El *antes* sin un año específico determinado, sino más bien pensando que este fuese fijado por los hitos y/o las fechas de creación de las organizaciones de víctimas y por la realización de sus acciones de memoria. El *después* se pensó a partir de la implementación de la Ley hasta el presente (periodo 2011 a 2021), y en el contenido del proyecto se planteó también un análisis a *futuro*, más allá de la Ley 2078 del 8 de enero de 2021, por la cual se prorrogó por diez años más la implementación de la Ley 1448. Así entonces, en la pregunta por los procesos de gestión de la memoria hacia futuro, se incluyó la proyección que están haciendo las organizaciones de víctimas hasta 2031, así como la indagación de sus agendas en torno a la memoria una vez terminada la aplicación de la ley². Ahora bien, la elaboración participativa de la estrategia de difusión social de los resultados de la investigación y de las memorias colectivas identificadas, se concretó también en el diseño de una página web (<https://premar.ucaldas.edu.co/>) como herramienta de acceso público y gratuito en la cual se encuentran otros productos de esta investigación, como por ejemplo una “Cartografía de la Memoria” o Cartografía sobre Lugares *locales* de Memoria, en especial para los municipios del departamento de Caldas.

METODOLOGÍA

Dentro del universo de las narrativas gráficas, elegimos el formato de cómic o historieta, que se caracteriza por la concatenación de imágenes en secuencia donde varias ilustraciones se yuxtaponen de manera ordenada para transmitir una historia. El instrumento metodológico que dio pie a la elaboración de cada una de las historias que componen el libro fueron varias sesiones de talleres de co-diseño y construcción conjunta con los miembros de cada una de las

²Los resultados de la caracterización de procesos de territorialización de la memoria en los departamentos de Caldas y Atlántico se pueden consultar en: Rico D. & Nates B. (2023). *Memorias y sentidos. Territorialización en organizaciones de víctimas del Atlántico (2001-2021)*. Editorial Universidad del Norte; y Cristancho H. Rico D. & Nates B. (2023) *Memorias plurales. Trayectorias territoriales de organizaciones de víctimas del conflicto armado en Caldas (Colombia)*. Editorial Universidad de Caldas.

organizaciones de víctimas participantes, a través de los cuales se avanzó en paralelo en la escritura de una crónica tanto verbal como iconográfica, a partir de la reconstrucción de sus trayectorias organizativas. El ejercicio se centró en la elaboración de guiones primero literarios y luego gráficos que buscan comunicar la experiencia vivida por los integrantes de las organizaciones de víctimas. Desde el diseño y las artes plásticas se usan herramientas expresivas para reforzar los componentes de cooperación y colaboración que se manifiestan al revisar la historia de cada uno de los colectivos.

Se trazó una ruta metodológica que permitiera moldear las diferentes narraciones en una estructura común. Inicialmente se elaboró una línea de tiempo de cada experiencia de consolidación ampliada con información personal, perceptual, emocional y relacional captada en la interacción con las y los representantes de cada organización. Posteriormente, se construyó un esquema secuencial a modo de matriz (escaleta de acciones), que permite ver fácilmente la estructura de la historia y así revisar y concretar su valor argumental, a partir de las siguientes variables: geografía, antecedentes, participación previa en otras organizaciones, proceso de conformación, dinámicas de la organización y cotidianidad, acciones e iniciativas destacadas, en especial las referidas a la gestión constructiva de la memoria, principales logros, prospectiva y síntesis de la filosofía de la organización. Con el acercamiento textual se dividió la narración del guion literario en cuadros o viñetas que permiten dar forma a la narrativa secuencial. Luego se creó el guion gráfico (*storyboard*) cuadro a cuadro con las ilustraciones que son la guía visual para entender la historia. Todo el proceso de elaboración de guiones literarios y gráficos contó con la participación activa y validación de los miembros de las organizaciones de víctimas sobre el qué decir y cómo representar las historias, sus historias y sus luchas, aquí parcialmente narradas.

ESTRUCTURA DEL LIBRO

De una muestra de 68 organizaciones de víctimas con las cuales el equipo del proyecto REMAR realizó una caracterización sobre sus trayectorias, acciones e iniciativas de memoria, sus prácticas y narrativas constituyentes del proceso de territorialización de memorias plurales, se han seleccionado siete organizaciones sociales de víctimas que protagonizan las historias aquí narradas. Los dos primeros capítulos corresponden a organizaciones lideradas por mujeres. En el caso de Organización Sophia y Crázulas se trata del proceso organizativo liderado por víctimas del desplazamiento forzado en la ciudad de Manizales, la ciudad con mayor recepción de población víctima del conflicto armado en Caldas. Por su parte, la organización Gestionando Paz es una asociación de mujeres víctimas sobrevivientes de múltiples violencias en el marco del conflicto armado, en

particular de diversas modalidades de violencia sexual. Es una asociación de mujeres para mujeres, centrada en el derecho a vivir una vida libre de violencias y tienen incidencia en los centros urbanos y veredas de los municipios de La Dorada y Norcasia, principalmente.

El tercer capítulo lo constituye la historia de la organización Paz-es que es en sí misma como su nombre lo revela, no sólo una organización de víctimas, sino una iniciativa para la paz y una experiencia vital que inspira la reflexión sobre la naturaleza transformadora de la educación dentro y fuera de la escuela. Desde el municipio de Risaralda, nos advierte del papel fundamental de las maestras y maestros en la construcción de ciudadanías activas y comunidades conscientes de que los desafíos del posconflicto y la reconciliación social nos competen a todos.

El cuarto capítulo corresponde a la Asociación de Víctimas del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomapieta (ASOVICAL) ubicado en los municipios de Riosucio y Supía, uno de los cinco resguardos indígenas de Caldas, localizados todos en el occidente del departamento. La violencia contra las comunidades indígenas ha sido significativa, en la región sus líderes la han denominado “Genocidio silencioso”. El trabajo de ASOVICAL da cuenta de la manera diferencial en la que se desarrolla el proceso de construcción de memoria en las comunidades indígenas, tanto por la particularidad de la victimización, como por el enraizamiento de memorias del “largo tiempo” y la sanación del territorio, como sanación de la comunidad.

El quinto capítulo gira en torno a cómo la perseverancia del trabajo comunitario, en este caso de la Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná (FUNDECOS), gesta la creación de nuevos tejidos organizativos en torno a la defensa de los derechos de la población víctima del municipio de Samaná, de la que se origina la organización RENACER. El campesinado fue mayoritariamente victimizado por los diferentes actores armados que hicieron presencia en el oriente de Caldas. Pese a ello, el acompañamiento de líderes defensores de los derechos de las víctimas ha sido un factor clave para la recomposición de tejidos sociales de base.

Finalmente se incluyen dos organizaciones de alcance nacional con importante presencia regional y departamental, como son el Movimiento de Crímenes de Estado (MOVICE)-Capítulo Caldas, y REINCIAR, o Corporación para la defensa y promoción de los Derechos Humanos Reiniciar, seccional Caldas, que agrupa víctimas sobrevivientes del exterminio del partido político Unión Patriótica (UP) por parte de agentes del Estado. Aunque el alcance del trabajo de estas organizaciones es nacional, queremos destacar las historias propias de sus trasgresos, reivindicaciones e iniciativas alrededor de la memoria como estrategia privilegiada contra la impunidad y la indiferencia.

Participantes

Melva Sofía González Céspedes
Arnulfo Villanueva Poveda
Miguel Ángel Villanueva González
Tatiana Mercedes González Céspedes
Leo Ricardo García Sierra
Darío Eccehomo Díaz
Carolina López Giraldo
Martha Lucía Cruz
María Luz Giraldo
Diana Patricia Quiceno Castrillón
Fanny María Guapacha
Ludirlena Pérez Carvajal
María Dolly Vinasco Piedrahita
Mercedes de Jesús Tapasco
Claudia Patricia González Moreno
Yuli Andrea Cárdenas Pinzón
Argelia González
Walter Castaño Zapata
Mercedes Vargas Pizarro
Isaías Gil
Carlos Alfonso Polo
María Lorena Echeverry García
Fabio Alonso Mesa

Agradecimientos

Esta publicación en formato cómic es resultado de investigación, y parte de la estrategia de apropiación social del conocimiento del proyecto de investigación *“Rol sociocultural de las organizaciones de víctimas en la territorialización de la memoria y en la reconciliación social: Análisis comparado entre los departamentos de Caldas y del Atlántico” (REMAR)*, desarrollado entre el Grupo de Investigación *Territorialidades desde el Caribe* de la Universidad del Norte y el entre el año 2021 y 2022; con apoyo del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el Fondo Francisco José de Caldas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Centro Nacional de Memoria Histórica, en el marco de la Convocatoria 872 de 2020 titulada *“Hacia una mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente de Colombia”*.

Sin el compromiso de líderes e integrantes de organizaciones de víctimas del departamento de Caldas que han luchado y luchan por la visibilización de sus reclamos y reivindicaciones, este libro no sería posible. Asimismo, agradecemos a los jóvenes investigadores del proyecto REMAR en la Universidad de Caldas Jefferson Pacheco, Katherine Correa y Yeimy Delgado por su despliegue de empatía, capacidad de escucha y permanente retroalimentación.

MANIZALES, CALDAS

Organización de Víctimas Fundación SOPHIA





ORGANIZACIÓN DE VÍCTIMAS FUNDACIÓN SOPHIA MANIZALES, CALDAS

La historia de Doña Melva y su familia representa a miles de familia del país, que, debido a la violencia armada, se han visto en la obligación de dejar sus casas, sus negocios, sus amistades, y todo lo que habían construido, para salvaguardar sus vidas y la de sus familiares. La cotidianidad cambió de una manera inesperada y en ese proceso de adaptación a la ciudad, Doña Melva con un instinto de liderazgo y a través del “Sirirí” logró reunir a familias que vivieran su misma situación, se propuso contribuir a mejorar la calidad de vida de las víctimas del conflicto armado a través de capacitaciones, emprendimientos productivos y acciones de memoria. Con el trabajo conjunto y el deseo de vivir en paz se crea la Fundación Sophia, de la cual emerge posteriormente haciendo alusión a la fuerza y resistencia de las mujeres, la Fundación Crázulas.

Manizales, Caldas



Llegamos a Manizales en junio de 2005 desde San Martín, Meta, luego de vivir abusos, intimidaciones y amenazas.

Aquí nos recibió mi hermana Tatiana.



Nos acercamos a una organización de víctimas, ASFADEPAZ, en busca de apoyo y compañía.

Desde Acción Social sugirieron que en Manizales hubiera solo una organización, es decir, que se unieran las organizaciones existentes en ese momento.



¿Acción social?

Antes del 2011 la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional se encargaba de brindar apoyo a la población en situaciones de vulnerabilidad. Con la Ley de Víctimas 1448 del 2011 se crea el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas, para atender exclusivamente a las víctimas del conflicto armado.

Las organizaciones se empezaron a desintegrar porque las personas no se sentían identificadas con algunos aspectos ideológicos y operativos de los líderes que las orientaban.

Entonces decidimos crear nuestra propia organización.



Empezamos a convocar reuniones. COMO UN SIRIRÍ, UNA PERSONA INVITABA A OTRA Y ESA A OTRA Y A OTRA.



Nos reuníamos en La Pelusa, en San José.

Se regaba la voz de las invitaciones y llegaban más y más personas.



Nos reuníamos para aportar ideas sobre las necesidades con la intención de gestionar esas ideas, tramitar derechos de petición, pedir sesiones en el concejo y otras acciones, llenos de ganas de hacer cambios reales para la población víctima.



Mi hermana y yo somos Scouts, y de ahí salen las ganas de servir y formar a otras personas.



Registro Único de Víctimas

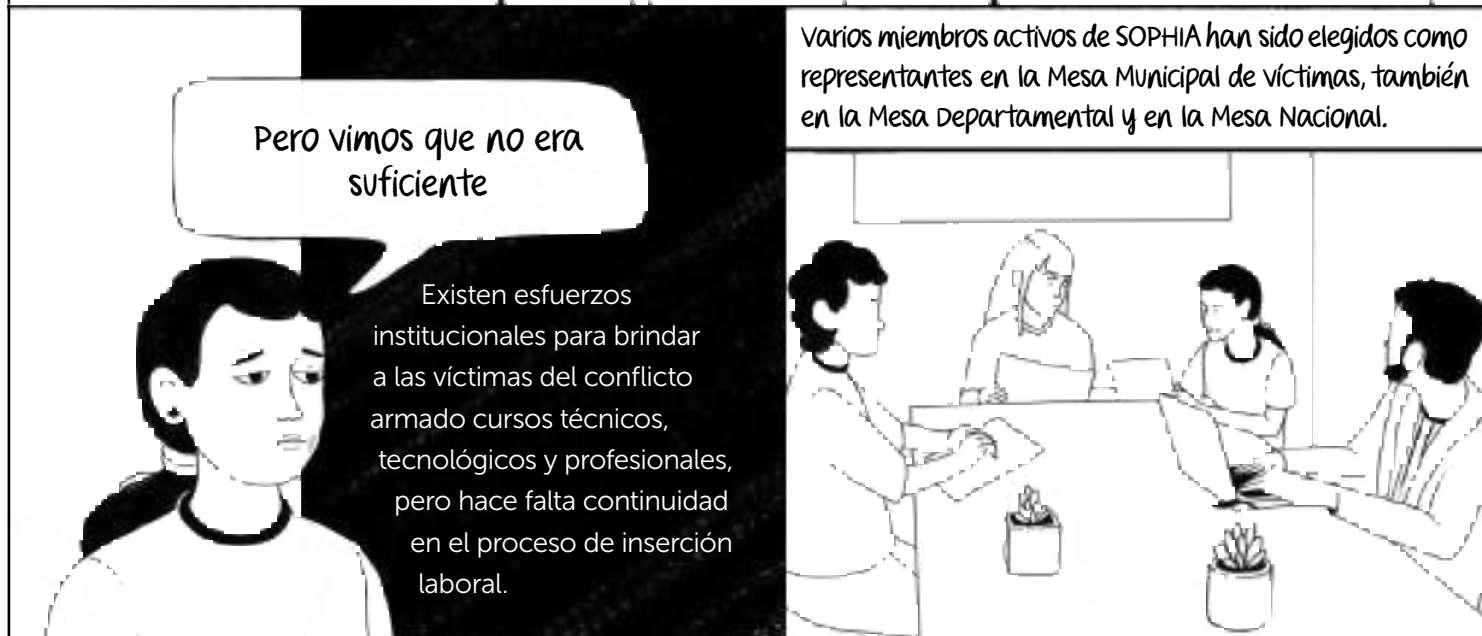
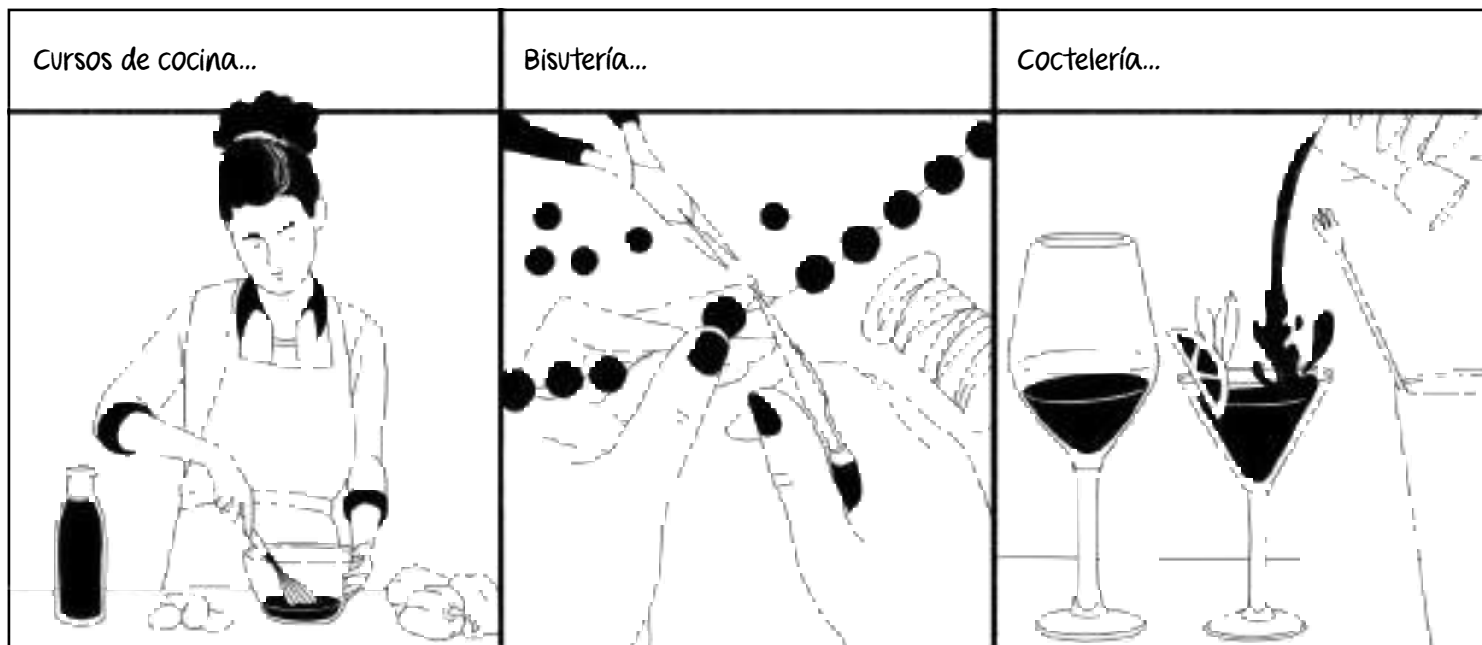
El Registro Único de Víctimas contiene información de las personas reconocidas como víctimas del conflicto armado. Al 31 de enero del 2022 en Manizales se reconoce que 6.166 personas fueron víctimas de la violencia dentro del municipio, 34.291 personas presentaron su declaración en el municipio y 18.901 víctimas del conflicto armado viven actualmente en el municipio.

Con la organización SOPHIA buscamos capacitar y preparar a las personas para mejorar sus ingresos y buscar bienestar.



Nos reuníamos y asistíamos a distintos cursos en el SENA y en otras instituciones.





2014



Nos conectamos con otras mujeres, generamos redes y conocimos y compartimos diferentes emprendimientos.



Asistimos a la Mesa Departamental de participación de víctimas. Hicimos un encuentro de mujeres en Villamaría, Caldas.



Para el 2021, 15 de los 21 representantes en la Mesa municipal de víctimas hicieron parte de CRÁZULAS o de SOPHIA.

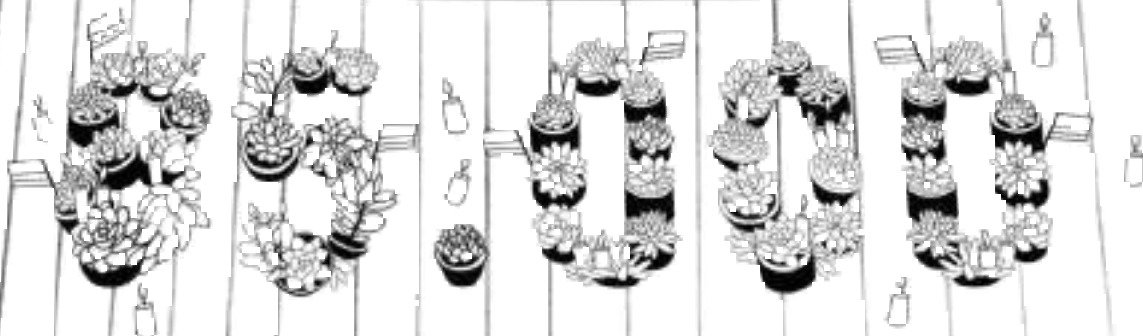
Alcanzar la reparación integral es uno de los principales objetivos de la Ley de Víctimas 1448 de 2011, en este sentido la restitución de tierras, la reubicación de vivienda, la indemnización por vía administrativa, las medidas de rehabilitación, las medidas de satisfacción, las garantías de no repetición y las medidas de reparación colectiva son objetivos que se trazaron a 10 años, pero debido a la cantidad de personas inscritas en el Registro Único de Víctimas se dio una prórroga de 10 años más.

9 de abril



y representamos el número de víctimas en Caldas con cráculas.

¿Y TÚ QUÉ APORTAS?



También hemos participado en iniciativas de otras organizaciones.



Tejiendo memoria, 2019

Tejiendo memoria fue un proceso donde participamos mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto. Trabajamos de manera conjunta con la organización *Arrópame con tu Esperanza* de la ciudad de Medellín, para tejer colchas en distintas partes del país. Más allá de la construcción artesanal de la colcha, se buscó crear espacios seguros entre mujeres, para expresar hechos violentos padecidos en nuestros cuerpos y territorios.

Algunas mujeres de nuestra organización han hecho parte de proyectos creados por población víctima.



Como el restaurante en el Jardín Botánico de la Universidad de Caldas. "Sabores y Saberes de la Abuela", aunque no terminó bien.



Recibimos amenazas y tuvimos que cerrarlo.

Mujeres desplazadas por la violencia, con apoyo del Centro de estudios sobre conflicto, violencia y convivencia social (CEDAT), el programa de Ingeniería de Alimentos y la oficina de emprendimiento, desarrollaron un proyecto productivo en las instalaciones de la Universidad de Caldas. Se adecuó un espacio en el Jardín Botánico como restaurante. El acto de cocinar y alimentar(se) se concibió como una estrategia de resistencia social y activación de memorias a través de saberes y sabores tradicionales, recreando el pasado y proyectando esperanza para el futuro.

Es un gran ejemplo de cómo las instituciones le abren la puerta a las organizaciones de víctimas.



Es necesario que en Caldas se reconozcan las víctimas.

Que aceptemos que en Manizales hay población víctima.

y que se cumplan los planes de acción formulados y las garantías de no repetición.



Sin eso la población víctima no tendrá una reparación real de sus derechos.



Nosotros somos personas.

Las personas en situación de desplazamiento forzado no venimos solo del campo, no solo somos personas sin estudios, algunos teníamos emprendimientos y negocios.



y somos muchos.



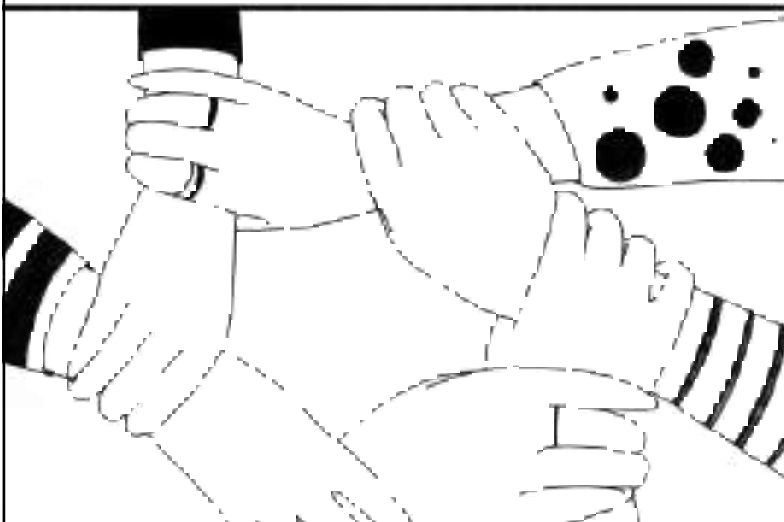
y si logramos unirnos más,



y más...



Nos haríamos escuchar y lograríamos un cambio real.



Ha sido
un camino
largo en el
que hemos
aprendido a...



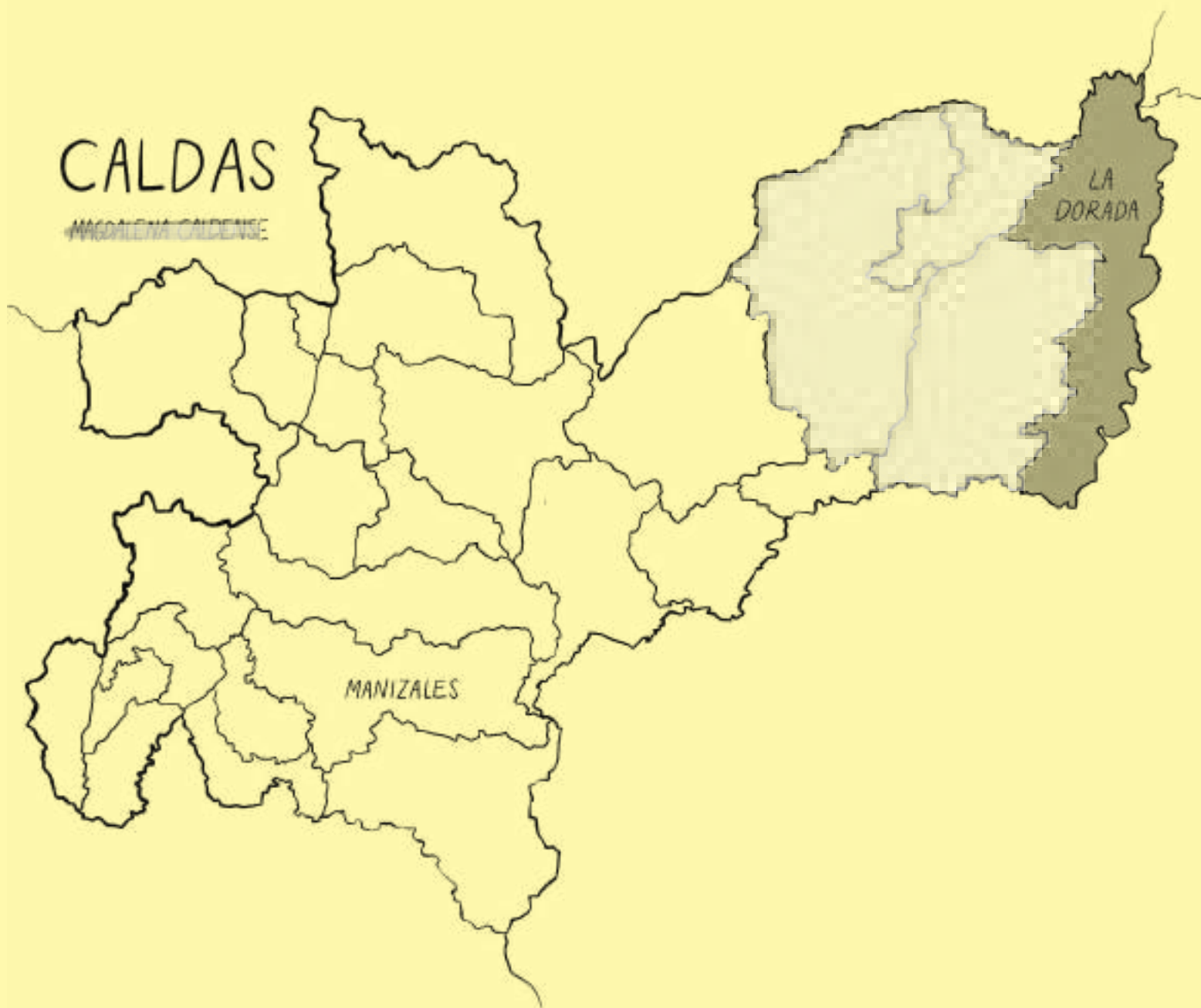
Reconocer que
somos distintos...



Pero podemos
trabajar juntos.

LA DORADA, CALDAS

Asociación de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Colombia Gestionando Paz

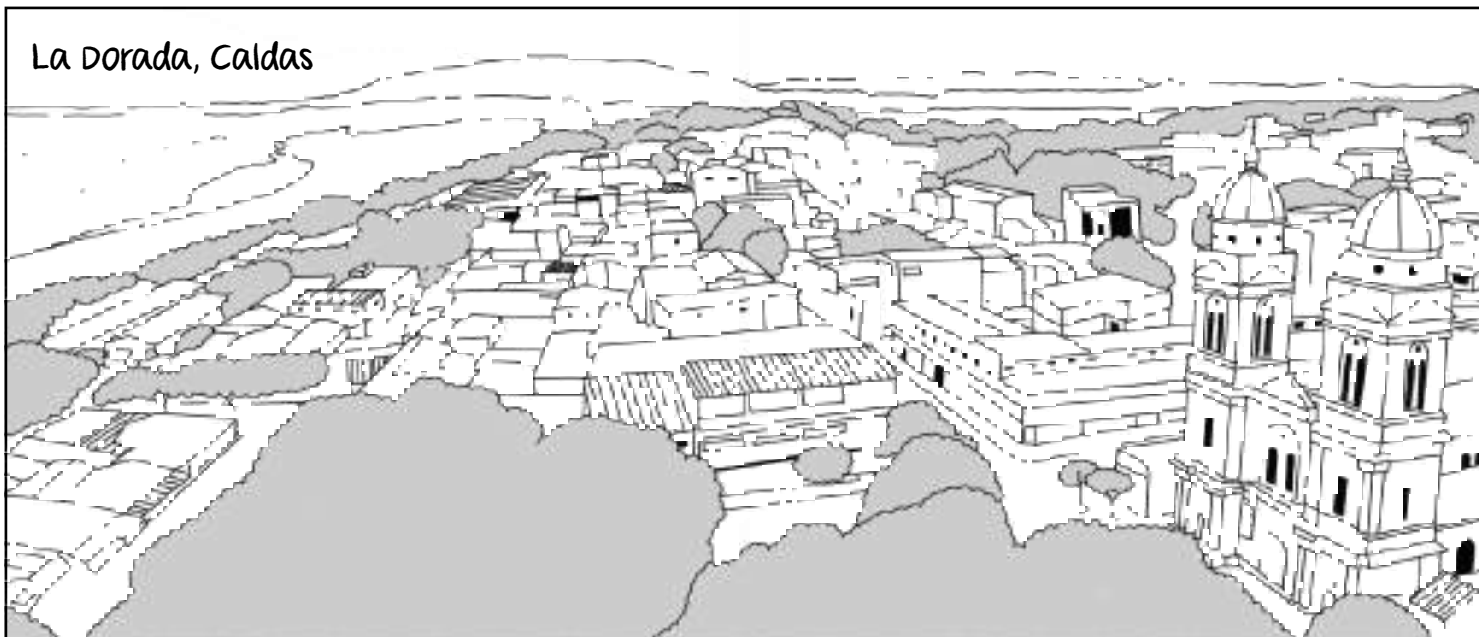




ASOCIACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA GESTIONANDO PAZ LA DORADA, CALDAS

En el municipio de La Dorada comiendo pan y chocolate, cuatro valerosas mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual, concluyeron que sus derechos estaban siendo vulnerados y vieron la necesidad de crear y direccionar una organización en la cual se sintieran identificadas y representadas. Las marcas en sus cuerpos, el sentirse culpables de lo que un día les pasó, las impulsaron a gritarle al mundo entero que sentían dolor. Con este sentir, se propusieron realizar un trabajo colectivo desde el territorio, con un fuerte énfasis en el empoderamiento de la mujer, tejiendo redes de apoyo que reconstruyeran autoestimas fragmentadas. Es así, como nace *Gestionando Paz* a partir de ayudas psicosociales, tejidos en crochet, body paint y un sin número de actividades, que van hilando las palabras de muchas mujeres, re-construyendo un tejido social que suprima las violencias en su contra, que han sido tan naturalizadas por la sociedad. *Gestionando Paz* trabaja con mujeres víctimas de canibalismo, empalamiento y cualquier tipo de violencia sexual.

La Dorada, Caldas



Nuestros cuerpos, nuestros territorios

La Asociación de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, Gestionando Paz, no nace de una ley, nace de un dolor. Ha sido de vital importancia para nosotras tejer redes de trabajo entre mujeres, trabajando desde el autoestima y el empoderamiento. Por eso nos hemos propuesto hilar la palabra para reconstruir el tejido social.



Somos mujeres sobrevivientes de violencia sexual...



...en el proceso de reconocer el impacto que ha tenido el conflicto sobre nuestros cuerpos.

Yo era secretaria en otra organización de víctimas y quería conformar una dedicada a empoderar a otras mujeres.

Cuando Yuly, Johana y Dolly se dieron cuenta quisieron sumarse:



Era 2006, antes de la Ley de víctimas 1448 y así se creó Gestionando Paz.



Ludirlena Pérez



No se creó por una ley, se creó por un dolor común.

Empezamos a reunirnos:



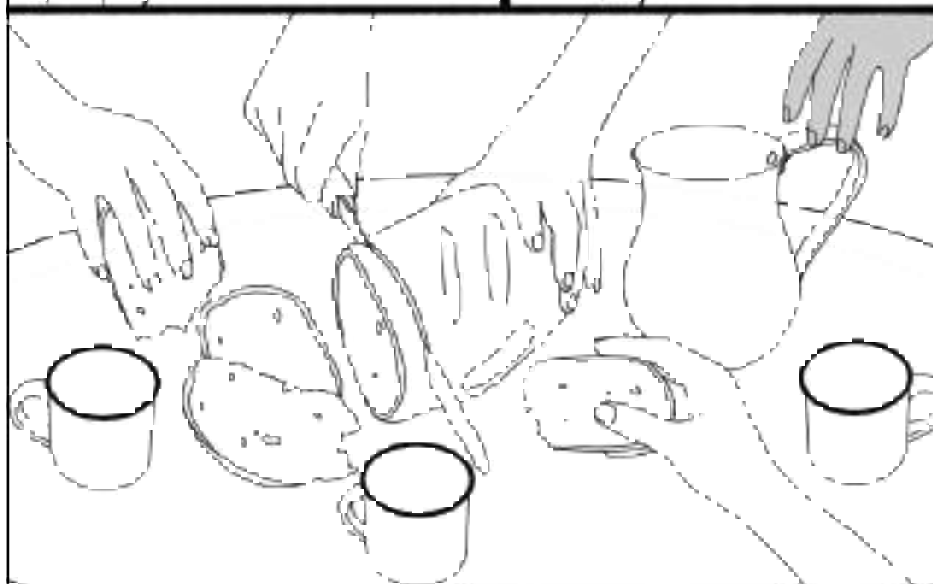
En el centro comercial.



En mi casa.



En la casa de Dolly.



Mejor dicho, donde hubiera pan y chocolate, pa'lla íbamos.

Gestionando Paz inicia con la unión de cuatro mujeres víctimas de violencia sexual, las cuales nos vimos en la necesidad de reivindicar nuestros derechos y los de nuestras hijas e hijos nacidos bajo este hecho. Inicialmente no teníamos los conocimientos suficientes para comprender lo que nos pasó, es más, hasta nos sentíamos culpables, pero gracias al trabajo y la construcción de redes de apoyo entre mujeres hemos logrado gritarle al mundo entero lo que nos pasó y el dolor que sentimos, para que no se vuelva a repetir.

Decidimos juntarnos para reconocer nuestras vidas...



...nuestros cuerpos como territorios propios.



Porque nosotras creíamos que vivíamos bien, pero la verdad era otra.

Contra todo tipo de violencias

Para nosotras ha sido muy importante trabajar en nuestra autoestima para desnaturalizar las múltiples violencias que hemos vivido. En ese trabajo nos dimos cuenta de que debíamos luchar en contra de la violencia económica y dependencia de las mujeres a hombres maltratadores, así fue que comenzamos a gestionar varios proyectos productivos.

Las reuniones eran en mi casa cada 8 días.



Hacíamos un compartir con charlas para trabajar en el autoestima.



Mientras tanto buscábamos capacitaciones para formar redes de apoyo entre mujeres.



Luego, en 2011 se hizo la constitución legal de la organización.



Buscando luchar contra la violencia económica...



...juntas visionamos proyectos productivos avícolas, porcinos y bovinos.

También gestionamos capacitaciones en el SENA en ayuda psicosocial.



En 2011 empezamos a trabajar en las colchas de la verdad, colchas cosidas, tejidas en crochet y pintadas a mano con el fin de plasmar y transformar nuestro dolor y tristeza.



Siempre hacemos las conmemoraciones



9 de abril, día de la memoria y solidaridad con las víctimas...

...15 de mayo, día contra la violencia sexual...

...30 de agosto, día nacional del detenido desaparecido...

...25 de noviembre, día por la eliminación de la violencia hacia la mujer.

En la actualidad tenemos un taller de costura llamado **Costureras de Paz...**



...Donde hilamos la palabra para reconstruir el tejido social.

...y el restaurante **El Sabor de mi Tierra**, que reúne nuestros territorios a través de la cocina.



Ahí, el día que cocina Carmelina se sirve comida del Chocó, cuando cocina Varsobia se sirve comida de Caldas, si cocina Ermelinda se sirve comida de Boyacá.

Con mucho orgullo podemos decir que todo lo financiamos nosotras, vendiendo tamales, lechona o recogiendo dinero.

Así hacemos también la marcha del huevo en la que pasamos por las casas pidiendo el valor de un huevo...

Además dotamos con sillas e internet un espacio comunitario en la vereda Doña Juana, en la carrilera.



En 2015 iniciamos un proyecto independiente de porcinos...



...también participamos en la Mesa de Víctimas.



A partir del 2016 Gestionando Paz se empezó a extender a otros municipios como Norcasia, Samaná, Victoria y Pensilvania.



Nosotras no somos una organización de firmas sino que queremos darle esperanza a las mujeres... Queremos sumar lideresas, no seguidoras...

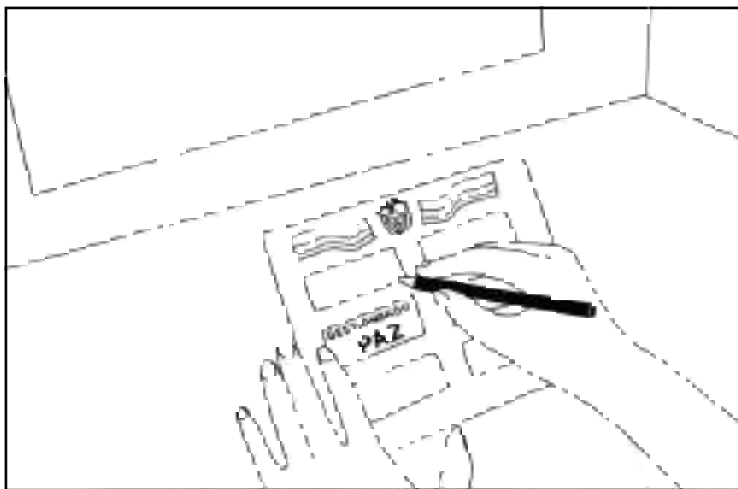
Donde identificamos una lideresa abrimos un capítulo.



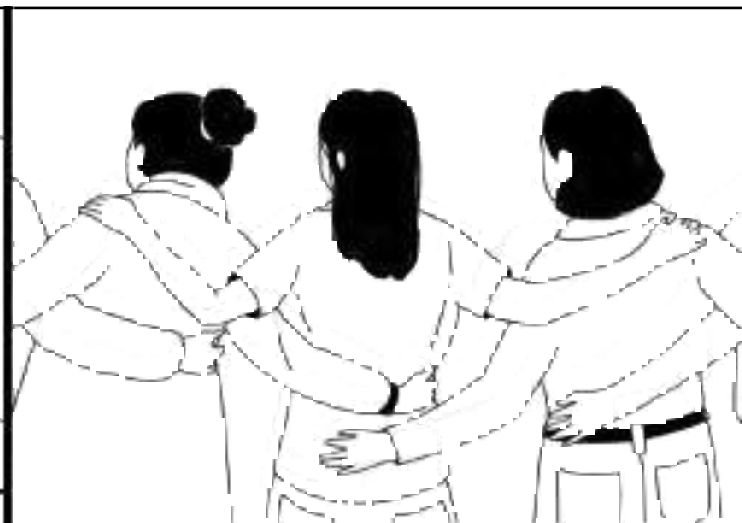
Porque una seguidora resta y divide...

...Pero una lideresa suma y multiplica.

Como mujeres víctimas de empalamento, canibalismo, trata de personas y violencia sexual queremos gritarle al mundo que no somos culpables de lo que nos pasó; trabajamos generando acciones para que no se sigan cometiendo estos hechos. En nuestro país se violan mujeres y no hay ninguna acción por parte de las autoridades, ni mucho menos del grueso de la sociedad. Por eso, nuestra labor es hablar de lo que no se habla en casa, romper el silencio para devolverles la esperanza a todas las mujeres víctimas de violencias basadas en género.



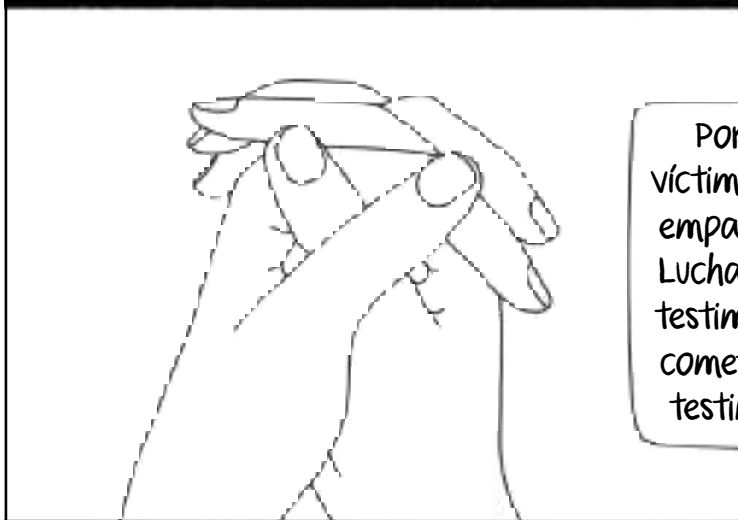
Ahora queremos que Gestionando Paz sea una figura política en el departamento para liderar proyectos a nivel nacional.



Una plataforma muy fuerte de mujeres que realmente dé esperanza y soluciones.



Porque solo las mujeres salvarán a las mujeres.



Creemos que es necesario expresar los actos victimizantes que atravesamos las mujeres.

Por eso trabajamos con víctimas de violencia física, de empalamiento y canibalismo. Luchamos contra la violencia testimonial porque a diario se cometen injusticias desde los testimonios de las víctimas.





Porque lo que pasa es que ahora para decirle a una víctima que es muy berraca le dicen que es resiliente...



...Pero lo cierto es que nuestro camino es pasar de víctimas a sobrevivientes del conflicto, que es lo que realmente somos.

Asociación de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Colombia Gestionando Paz

Nuestra visión y la búsqueda que tenemos siempre ha ido de la mano de todos y todas para buscar nuestro propio espacio.

Soñamos con un espacio para potenciar y propiciar las habilidades de las mujeres. Una granja donde cultivar y criar especies menores, una panadería, el costurero y unos salones. Soñamos que un lugar que sea hogar de paso para las mujeres que viven las violencias en sus casas, para que no tengan que seguir viviendo bajo el mismo techo con su agresor.

RISARALDA, CALDAS

Organización de Víctimas del Conflicto Armado de Colombia PAZ-ES





ORGANIZACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE COLOMBIA PAZ-ES RISARALDA, CALDAS

Al interior de las aulas de clase la profesora Diana asume la responsabilidad de cambiar la realidad de la población víctima del municipio de Risaralda. Desde la clase de Ciencias Sociales enseña a niños y jóvenes qué es ser sobreviviente del conflicto, qué es la Ley de Víctimas, qué es un hecho victimizante, qué es un enfoque diferencial. Todo ello con el fin de replicar la información e ir formando a los jóvenes como líderes y representantes de la población víctima. Esta apuesta pedagógica ha desbordado los límites del colegio impactando de manera positiva en la comunidad. Esto se ve reflejado en la acogida que la organización Paz-es ha tenido en el municipio. Las reuniones el último sábado de cada mes, se volvieron lugares de encuentro para estudiar materiales y asuntos relacionados con el proceso organizativo y de representación en la Mesa Municipal de Víctimas, al tiempo que con su ejemplo interpela a los jóvenes sobre la relevancia social de mantener una disposición activa frente al futuro de las víctimas del conflicto armado.



Víctimas en el bajo occidente caldense

Risaralda es un municipio colombiano ubicado en el suroccidente del departamento de Caldas.

Según el registro de la Unidad de Víctimas, en 2018 había 1.034 víctimas en Risaralda. En 2022 somos 1.073.

Fuimos víctimas de diferentes hechos victimizantes. Algunas personas, incluso, de varios hechos a la vez.

Yo, como profesora, estaba decidida a cambiar nuestra realidad como población víctima.



Hacíamos parte de la organización ASOVICRI, pero sentíamos que allí no teníamos el impulso que necesitábamos.

Vamos a crear una nueva organización de víctimas, creo que tenemos mucho por hacer en la construcción de la memoria histórica en el municipio.



Desde la clase de Ciencias Sociales y con los temas del área quise acercar la realidad de la población víctima, incluso la que tenemos como institución, a sobrevivientes del conflicto.



Orientar sobre qué es ser sobreviviente del conflicto, qué dice la Ley de víctimas 1448, qué es un hecho victimizante, qué es un enfoque diferencial, qué es una indemnización, quién puede acceder a ella y cómo puede hacerlo...



Entonces empezamos a convocar.

Les dije en clase a mis estudiantes para que replicaran la información en sus casas...



Repartimos volantes.

Esta es una invitación para encontrarnos y planear juntos una ruta para comunidad víctima de Risaralda. La cita es este sábado en Cultivarte. Pueden venir y traer a más personas que estén interesadas en hacer parte de una nueva organización de víctimas...



La reunión era en Cultivarte un sábado, que es el día de mercado y llegan más personas a la cabecera municipal.



Hablé por la emisora municipal.



Bueno, ahora solo necesitamos que lleguen cuatro personas...

¡Y llegaron 125!

Así empezó esto. Para elegir un nombre nos sentamos a preguntarnos qué significaba paz para nosotros.



y así le pusimos: Paz-es Risaralda.

Empezamos a reunirnos cada último sábado del mes en Cultivarte y en el Centro Cultural. Allí coordinábamos las actividades y conmemoraciones.



También hacíamos lecturas con el material que ofrece la Unidad de Víctimas.

Al decidir constituirnos empezamos escribiendo los estatutos y el objeto social de la Organización de Víctimas del Conflicto Armado de Colombia Paz-es, el cual consiste en reestablecer los derechos propios que tenemos como colombianos. Con base en lo consignado en la Ley 1448, propendemos por la integración social, económica y empresarial de las víctimas, así como incluir aquellas que existen en el municipio, como miembros de la asociación.



En 2019, el secretario de educación, Francisco Corrales invitó a los rectores para que caracterizaran a la población víctima que había en las diferentes instituciones educativas del municipio.

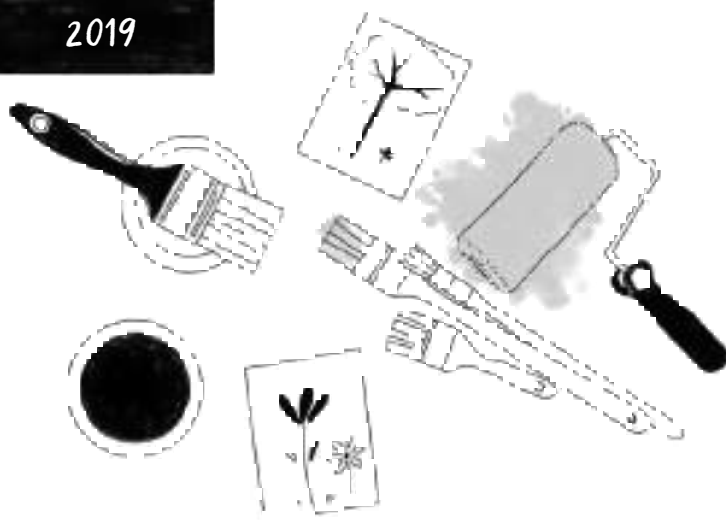


El objetivo fue crear un nuevo formulario que considerara los diferentes hechos victimizantes y enfoques diferenciales al caracterizar a los estudiantes, para así tener una base de datos clara, precisa y actualizada cada año.

De manera conjunta con las distintas administraciones municipales, pudimos identificar a las niñas y los niños, acompañarles integralmente y formarles como líderes y representantes.

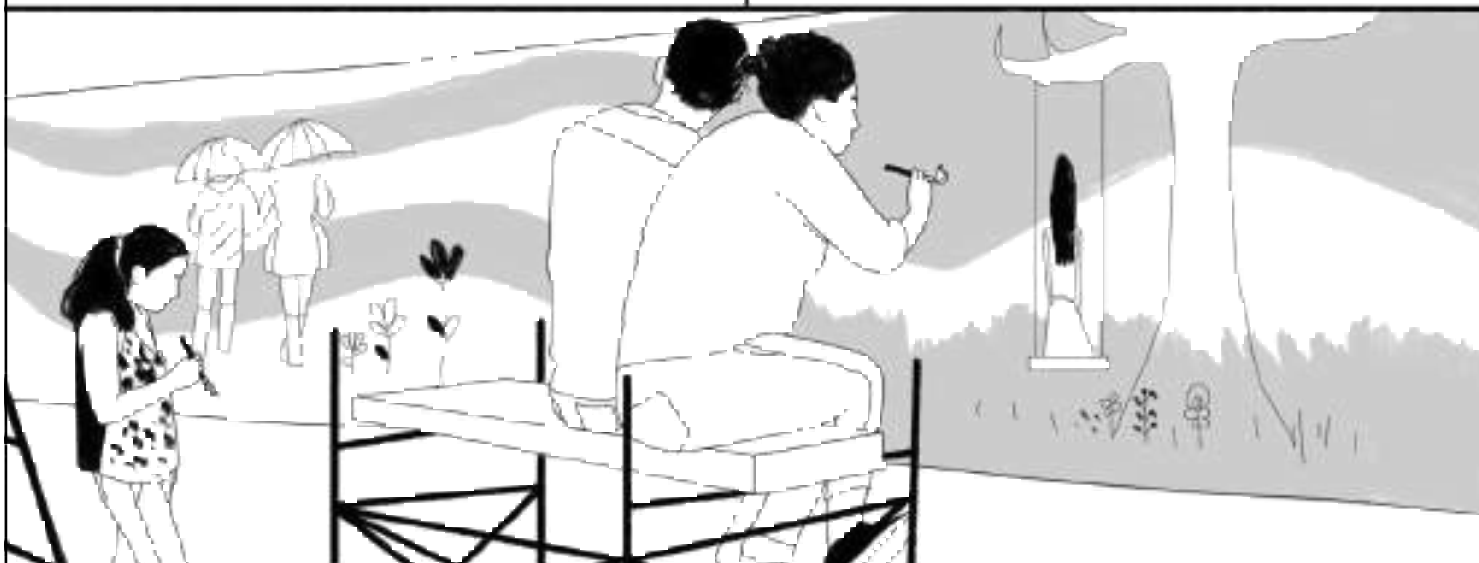


2019



Desde entonces, con manos unidas hemos trabajado por el bienestar de las víctimas del municipio.

En 2019 hicimos un mural con estudiantes y población víctima para el que las niñas y niños hicieron bocetos...



...y luego se convocó a la población y a la ciudadanía en general a acercarse y pintar.

En 2020 nuestras reuniones pararon a causa de la pandemia, pero seguimos activos a través de un grupo de whatsapp.



Ahora nos estamos organizando para lanzarnos a la Mesa Municipal de Víctimas y si Dios quiere a la departamental.
10:55 p.m.

Buen día, hoy estamos preparando la propuesta para revisar con la Personería municipal
10:55 a.m.

Para pedir la placa en la Alcaldía para las víctimas de desaparición
4:11 p.m.

Qué bueno. Con qué puedo ayudar? Es una buena iniciativa por parte de la organización!
4:25 p.m.

Para el 9 de abril vamos a hacer una chocolatada y vamos a dar recordatorios y regalos para los niños. Fanny está coordinando la actividad para que se pongan en contacto con ella...
8:48 a.m.

Estamos formando un grupo para el evento del día del detenido desaparecido.

Por iniciativa de Jenny Zulay Díaz, gestionamos la instalación de una placa conmemorativa por las víctimas de desaparición forzada en Risaralda, Caldas.

En nuestro municipio no iba a haber placas, pero considero que sí lo amerita.



Vamos a conseguirla. Acercémonos a la Personería Municipal.

EN MEMORIA A LAS
VÍCTIMAS DE
DESAPARICIÓN FORZADA
EN
RISARALDA, CALDAS

2021



Durante este tiempo hemos tenido mucha cercanía con la Alcaldía y la Personería como organización.

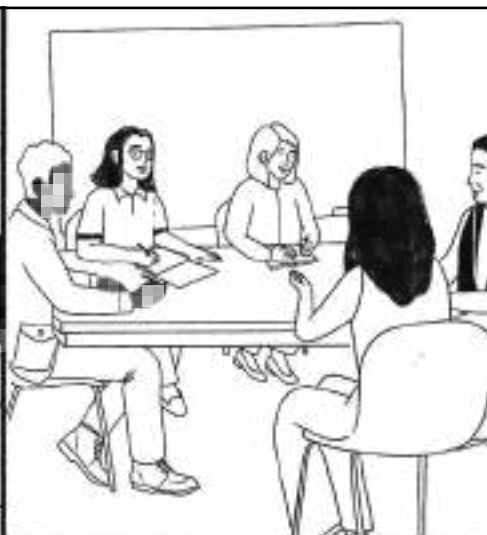


¡Ustedes van a ser la mejor mesa!

Este apoyo ha sido indispensable para estar en las Mesas de participación del municipio y del departamento.



Ha sido importante pararnos frente al concejo municipal y hacer pedagogía como víctimas...



...y tener varios miembros de la organización en las mesas de participación.

Jóvenes representantes

Para nosotros es importante la vinculación de los jóvenes sobrevivientes del conflicto, involucrarlos para que haya relevo generacional en la organización, en la mesa y en los demás espacios de participación. Que conozcan sus derechos y oportunidades y juntos construyamos la paz esperanzadora que nos merecemos como colombianos.

Eso sí, nunca hemos dejado de conmemorar cada 9 de abril el día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto.



También celebramos las navidades con regalos para los niños.



Constantemente gestionamos proyectos productivos con y para las víctimas...



Como huertas...



...y bloqueras comunitarias.



Con las que se construyen casas y apartamentos para la población.

Soñamos con hacer un libro sobre
las memorias de las víctimas del
conflicto en el municipio...



...Y continuar
haciendo
pedagogía para
reconocernos cada
vez más como
sobrevivientes de
una guerra.



Decidimos juntarnos para trascender la memoria
guardada en el interior, que nos asfixia...





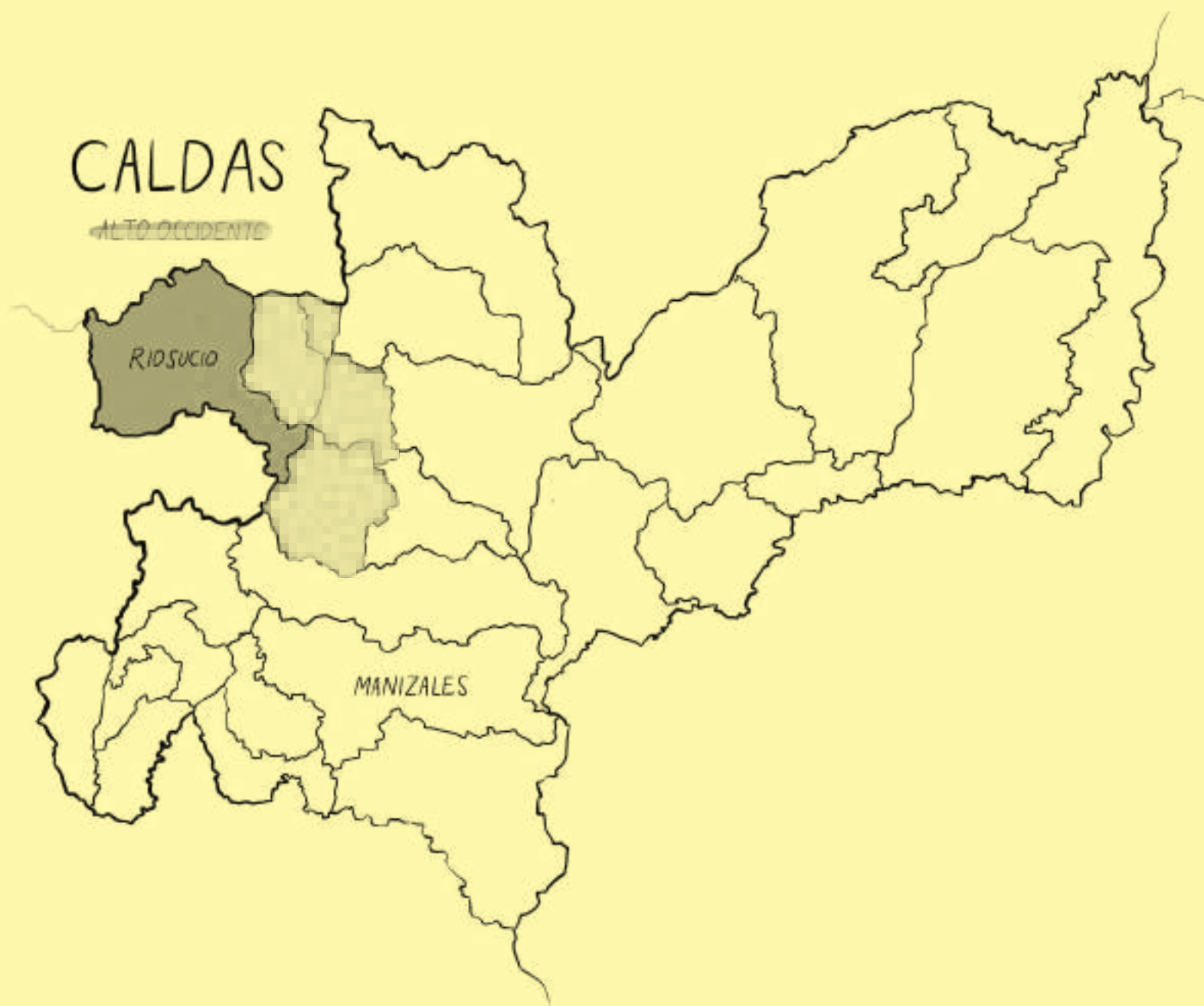
Organización de Víctimas del Conflicto Armado de Colombia Paz-es

El futuro de la organización Paz-es Risaralda está en manos de cada integrante que pone una semilla para su crecimiento.

Así, alimentamos la organización visibilizando los procesos, participando en cada componente que la ley nos permite en el tiempo y formando a otros sobrevivientes del conflicto como nuevos líderes y lideresas.

RIOSUCIO, CALDAS

Asociación de Víctimas del Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta ASOVICAL





**ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DEL RESGUARDO
CAÑAMOMO LOMAPRIETA (ASOVICAL)
RIOSUCIO, CALDAS**

En el Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo y Lomaprieta en el marco del conflicto ocurrieron múltiples acontecimientos violentos que atentaron contra la vida de líderes sociales y la armonía del territorio. La comunidad se vio en la tarea de buscar ayuda en entidades del orden nacional para reivindicar sus derechos. Saberes tradicionales y mecanismos de justicia transicional comienzan a articularse a través del trabajo conjunto entre víctimas, victimarios, autoridades indígenas, instituciones nacionales e internacionales, comunidad y territorio. Sus actividades han estado encaminadas a generar espacios de reconciliación y perdón, con el fin de sanar el territorio, las heridas de la violencia y eliminar la estigmatización de la que han sido objeto tanto víctimas como excombatientes. ASOVICAL ha venido trabajando de manera conjunta con otras organizaciones del Resguardo y del municipio de Riosucio, para que las comunidades puedan solucionar sus conflictos a través del diálogo, la palabra y el respeto.

Resguardo Cañamomo Lomapieta, Riosucio



Desde 1987 el territorio del Resguardo Cañamomo Lomapieta en Riosucio sufrió la vulneración de derechos humanos como homicidio, desaparición y reclutamiento forzado, así como estigmatización hacia la comunidad indígena que pertenece al Resguardo. Entre los años 2003 y 2006 se agudizó la violencia y se dieron varios hechos entre Riosucio y Supía que dejaron víctimas por afectación de su vida y libertad, integridad física y por desplazamiento forzado, entre otros.

2003 La Herradura, entre Riosucio y Supía



Un grupo de paramilitares asesinó al líder indígena Gabriel Ángel Cartagena y a tres de sus acompañantes. Era gobernador del Resguardo y entonces candidato a la Alcaldía de Riosucio.

La comunidad estaba tan asustada que casi nadie fue al velorio, pero sí estuvieron presentes en el entierro.

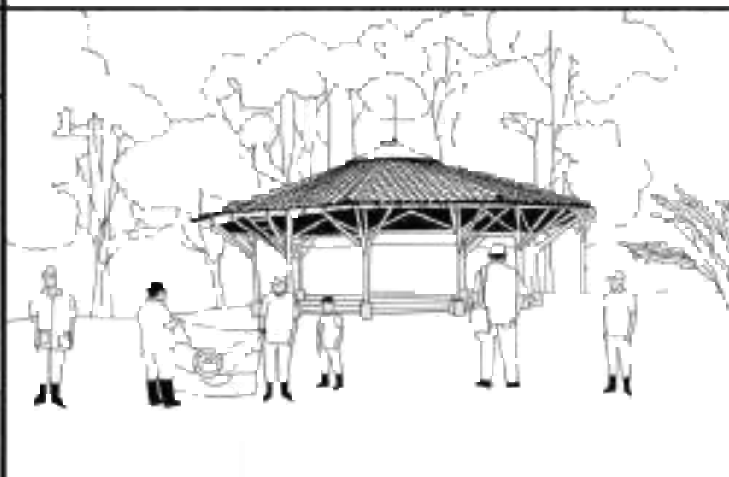


También era esposo de Mercedes Tapasco, víctima y ahora lideresa social en la comunidad

2004 Cerro Sinifaná, Riosucio



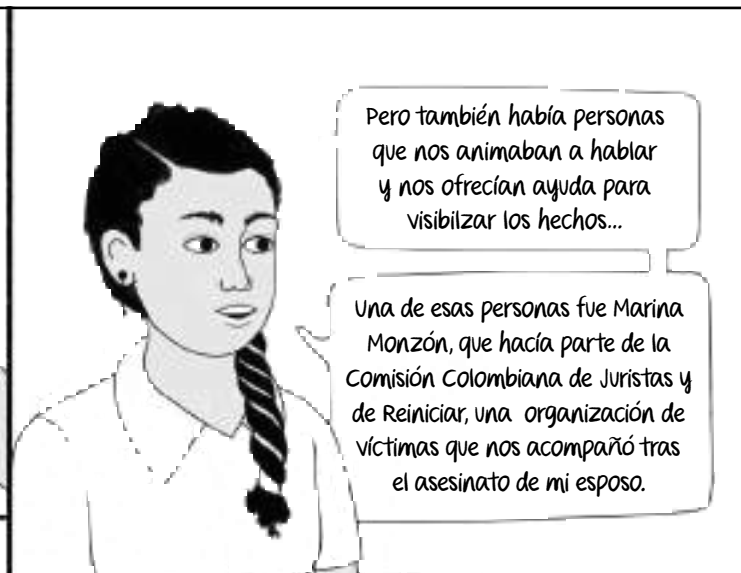
Luego, en 2004, hubo un ametrallamiento en el Cerro Sinifaná por parte de la Fuerza Aérea Colombiana. Era medio día y había civiles presentes.



El Cerro Sinifaná es un lugar sagrado para la comunidad, por lo que en el Resguardo Cañamomo Lomapieta no solo la población es víctima, sino que el territorio también lo es.



A pesar de todo esto se creía que en la región no había víctimas y nosotras teníamos miedo.



Mercedes Tapasco

Cuando llegué a buscarla, ya no hacía parte de Reiniciar...



Entonces yo recogí café toda una semana para juntar la plata para viajar a Bogotá y hablar con ella en Reiniciar.



Pero resultó que estaba participando de un panel que ellos organizaban el 8M por el día de la mujer y la encontré ahí.

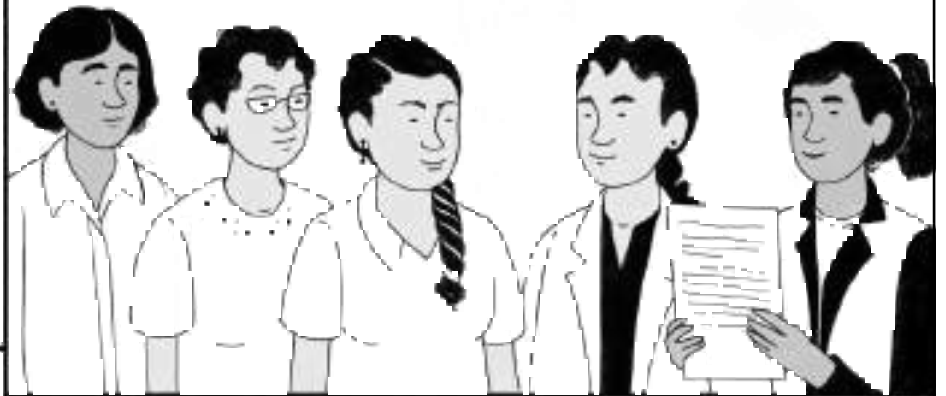


Gracias a su apoyo recibimos acompañamiento de la Comisión Colombiana de Juristas para judicializar lo sucedido.



Nos aconsejaron no estar solos, porque correríamos peligro, sino reunirnos con otras personas en condición de víctimas.

Centro Cívico de Supía



Al regresar, se conversó con el gobernador del resguardo y se hizo un llamado a la población víctima del mismo, en Supía.

El 18 de junio de 2008 tuvimos la primera reunión donde acordamos ser una asociación y elegimos la junta directiva...



Asistieron más de 100 personas.

2011

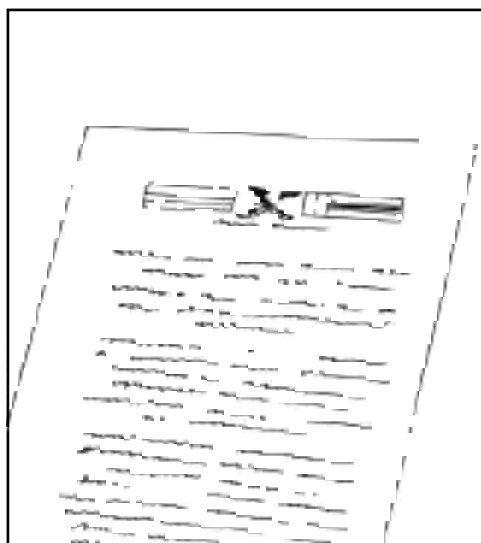


2013



Con la creación de la Ley de Víctimas 1448 ganamos mecanismos de participación en políticas públicas y procesos de incidencia.

Hicimos marchas y homenajes en el municipio de Ríosucio. Poníamos fotos de las víctimas y la gente empezó a ver que efectivamente aquí **SÍ** había víctimas del conflicto.



Aunque no fue fácil y recibimos amenazas de grupos paramilitares...



Seguimos trabajando por la comunidad, haciendo parte de las Mesas Municipales...



Mesas por enfoque diferencial y de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.



Contribuimos a los procesos de paz y reconciliación con el Modelo de Reintegración comunitaria de ARN y la OIM.



Recibimos formación en Derechos Humanos, espiritualidad y gobierno propio. Estos espacios se daban también con ex-combatientes, miembros de la guardia, médicos tradicionales.



En una sesión de espiritualidad con medicina tradicional coincidimos con excombatientes...



Donde uno de ellos se puso de pie y pidió perdón en nombre de todos por lo sucedido en el territorio.

En 2019 la ARN sugirió que creáramos un proyecto productivo.

Hagamos un proyecto conjunto de víctimas y excombatientes...

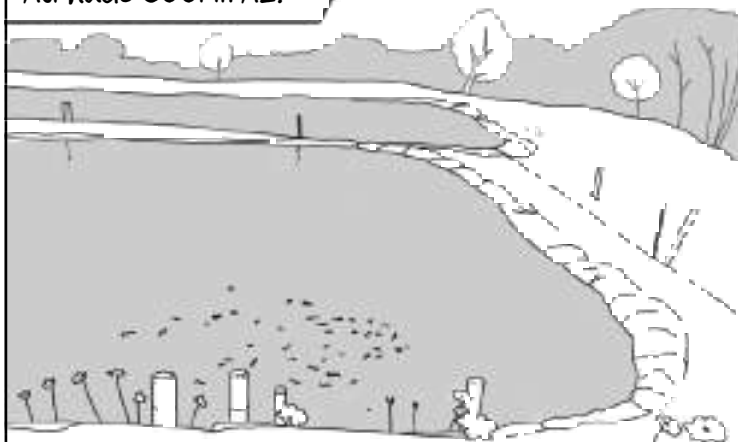
¡Hagamos un proyecto de piscicultura!

¡Puede ser en La Pangola!

COOMIPAZ, 2019

La cooperativa Multiactiva Indígena para la paz COOMIPAZ es una organización entre las cuales se encuentran actualmente 12 excombatientes y 7 mujeres víctimas. Con ella se busca propiciar espacios de reconciliación e integración comunitaria dentro del territorio, al mismo tiempo que se generan actividades económicas que permitan el sostenimiento de sus integrantes.

Así nació COOMIPAZ.



Las mujeres víctimas creemos en los excombatientes porque vimos en ellos el compromiso, las ganas de volver con sus familias y la posibilidad de convivir sanamente.

Decidimos empezar un proyecto productivo con recursos del SENA y la ARN. Con el trabajo de todos montamos un piscicultivo...

Los médicos tradicionales hicieron la sanación del territorio. Luego cogimos pico y pala y cavamos dos estanques. Después conseguimos una excavadora para cavar los otros 8.

2019

Cumplimos el sueño de la Asociación de construir la Casa de la Memoria. La concebimos como un lugar de encuentro y fortalecimiento de los procesos comunitarios, donde podamos resolver conflictos a través del diálogo.



Es un espacio para conservar la memoria del conflicto y de las víctimas...



Pero también para preservar los saberes tradicionales de nuestra comunidad.

2021



En la Casa de la Memoria realizamos el diplomado Custodios de la Memoria...



En el cual se escogió y se capacitó a un grupo de 17 custodios del resguardo en los saberes tradicionales y la historia de la Comunidad.



Desde ASOVICAL hemos contribuido a que se declare el 8 de junio como el día municipal de conmemoración a las víctimas en Riosucio.

Organización y resistencia

Durante los últimos años hemos recibido panfletos, amenazas en redes sociales, han sido quemados varios trapiches comunitarios para sembrarnos terror. A pesar de esto, no hemos dejado de trabajar por un país más justo y equitativo, con garantías de no repetición. Esto lo hemos hecho como Asociación, pero también de la mano de otras organizaciones desde los diferentes resguardos en el municipio.



Porque creemos que necesitamos visibilidad tanto dentro como fuera del territorio.



Vamos a terminar la Casa de la Memoria para que sea una custodia. Para que no se pierdan ni los saberes tradicionales, ni las memorias de las víctimas.

Porque la memoria es sagrada.



Para mí la memoria es un lugar muy especial donde uno guarda partes del pasado para generaciones venideras, partes de la verdad...



Una verdad que no es solo una, sino una de muchas. Porque se necesitan muchas verdades para construir la memoria, para recordar nuestro pasado y tenerlo muy presente.



Representamos la
memoria como la vida:
una espiral que vamos
construyendo.

Nacemos y
volvemos a la tierra.

Por eso trabajamos por la memoria,
por la vida y el territorio. Con o sin ley
seguiremos trabajando por un bien común.

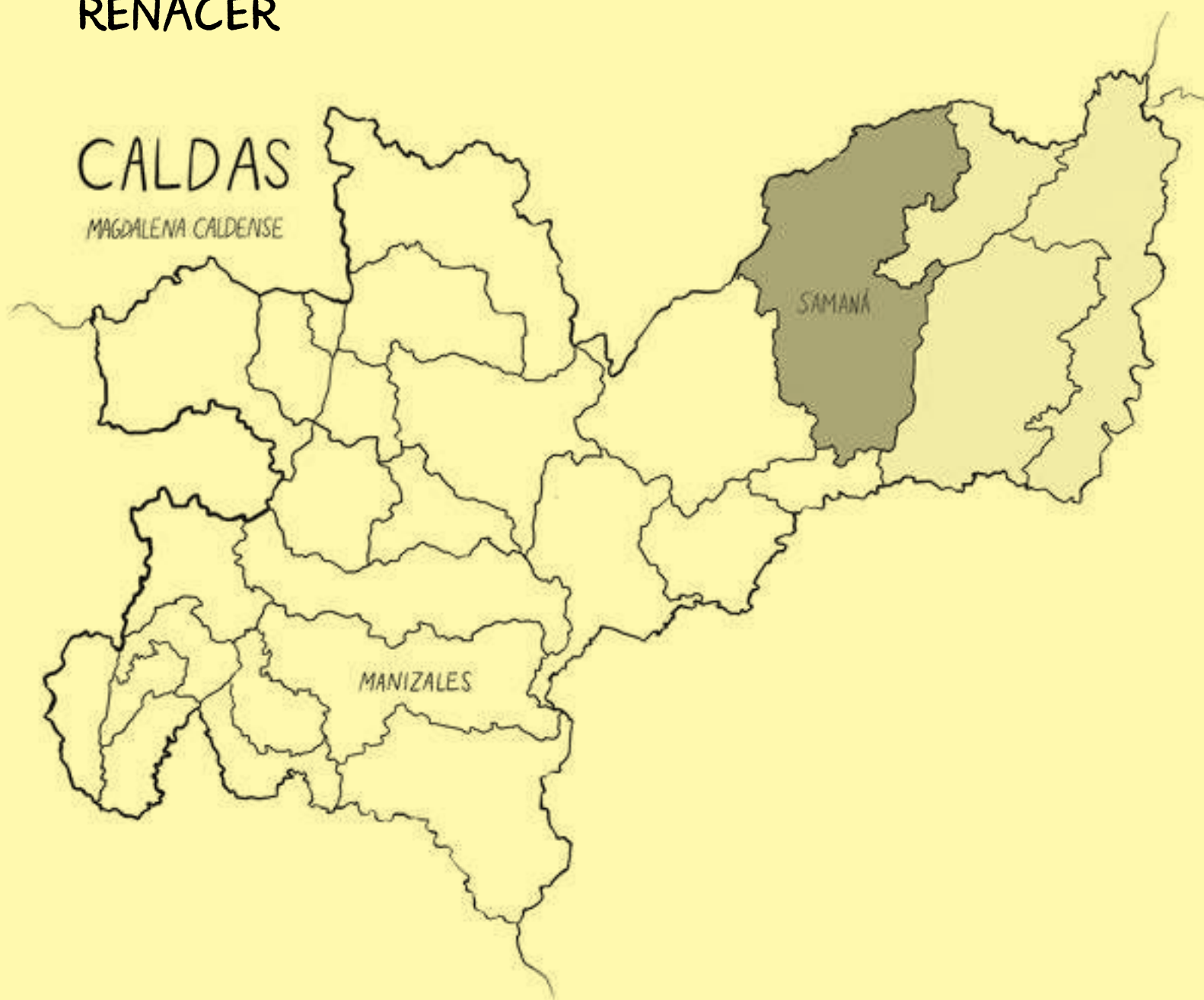
Asociación de Víctimas del Resguardo de origen colonial Cañamomo Lomapieta, ASOVICAL

"Como víctimas y como asociación queremos sembrar en nuestro territorio el respeto hacia los derechos del otro y hacia la diferencia, donde se puedan resolver los conflictos por la vía del diálogo haciendo posible un futuro donde no haya nuevas víctimas. Un futuro sin miedo.

Queremos dar ejemplo a la sociedad de que sí es posible perdonar y vivir en comunidad entre víctimas y excombatientes. También queremos ser ejemplo para nuevas generaciones, y que nunca vivan lo que hemos vivido, que prime siempre la vida y la paz por encima de todo."

SAMANÁ, CALDAS

Asociación de víctimas de
homicidio y desaparición forzada
del Municipio de Samaná
RENACER

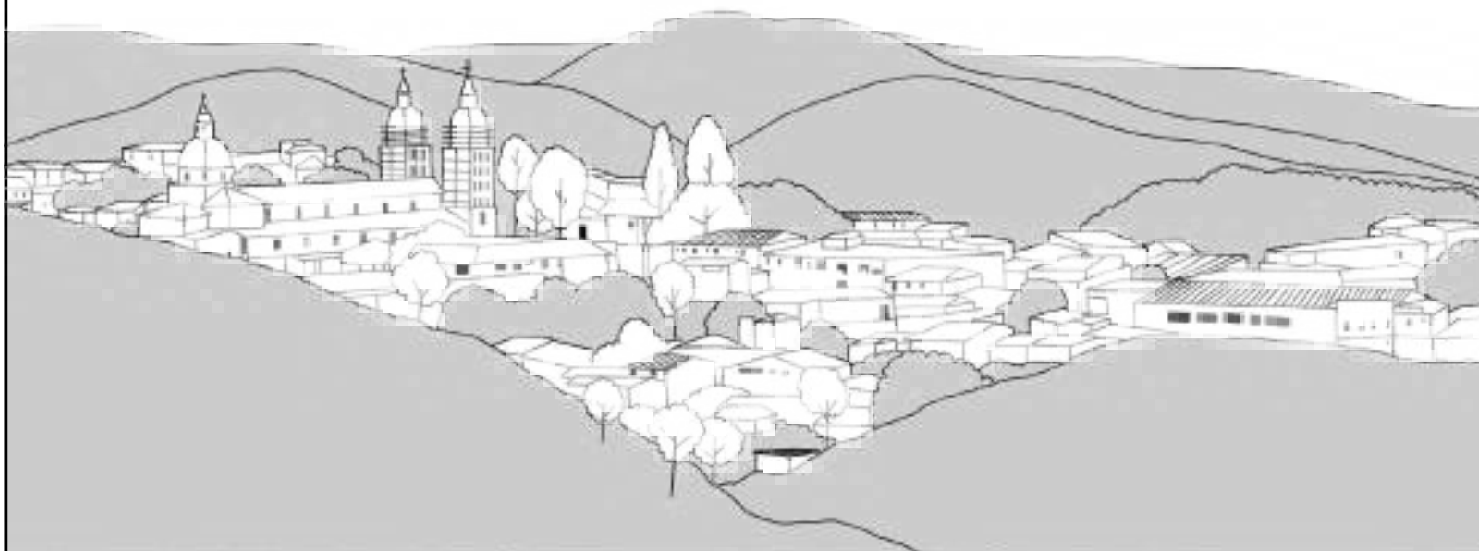




**ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO Y
DESAPARICIÓN FORZADA DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ
RENACER
SAMANÁ, CALDAS**

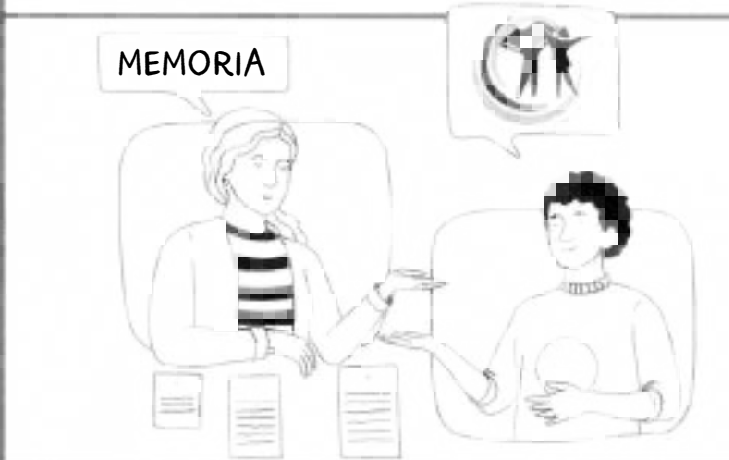
En el año 1986 líderes y lideresas del municipio de Samaná se unen con el propósito de trabajar por el bienestar de la población Samaneña dando origen a la Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná (FUNDECOS). Una organización cuyo interés es fortalecer el tejido social a partir de procesos educativos, organizativos y de reconciliación. Después de un arduo trabajo comunitario, y en vista del impacto del conflicto armado en el municipio, desde el año 2012 acompañan el proceso de creación de la organización de víctimas RENACER. A su vez, RENACER busca contribuir a la restitución y el ejercicio de derechos de las víctimas, la generación de alternativas productivas, la asesoría jurídica y la recuperación de la memoria individual, familiar y colectiva. De manera mancomunada, FUNDECOS y RENACER realizan diversas actividades y eventos orientados a visibilizar la realidad del conflicto armado en Samaná y la subregión del oriente caldense, ante las instituciones del Estado; así como escuchar y amplificar la voz de las víctimas que por tantos años han callado y han sido acalladas.

Samaná, Caldas



Desde 1986 existe la Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná (FUNDECOS), dedicada a trabajar por el bienestar de la comunidad en el municipio.

En el marco de las actividades de FUNDECOS empezamos a reflexionar sobre los impactos del conflicto armado en el municipio, los derechos y calidad de vida de las víctimas y la necesidad de construcción de memoria histórica.

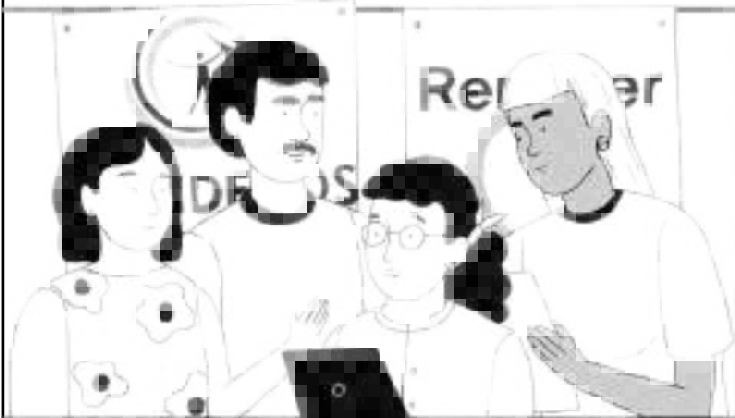


Entonces, convocamos a un encuentro para saber si las víctimas se sentían seguras y estaban dispuestas a contar su historia. Esto, con la idea de empezar un camino de acompañamiento integral.



El 16 y 17 de marzo de 2012 FUNDECOS convocó el primer encuentro de víctimas y desaparición forzada en Samaná para conocer la experiencia de la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo, Valle del Cauca (ASFAVIT). A este encuentro asistieron 75 víctimas de la cabecera municipal y del corregimiento de Encimadas que iniciaron un acompañamiento legal, organizativo, pisco-social y de recuperación de la memoria.

En vista de la acogida, el 28 de julio de 2012 nació la organización de víctimas RENACER de la mano de FUNDECOS con el objetivo de contribuir a la restitución y ejercicio de derechos de las víctimas, generar alternativas productivas, brindar asesoría jurídica y recuperar la memoria individual, familiar y colectiva.



Ese mismo año RENACER junto a FUNDECOS realizaron una serie de eventos centrados en visibilizar la realidad del conflicto armado ante las instituciones del Estado.



Samaná es el municipio de Caldas que sufrió la mayor victimización durante el conflicto armado. Allí hicieron presencia el Frente 47 de las FARC en cabeza de alias Karina y el frente 9, así como el Clan Isaza que llevó a cabo la estrategia de expansión paramilitar en el oriente de Caldas. Entre 1990 y 2004 ocurrieron 6 masacres en Samaná realizadas por diferentes grupos armados. Adicionalmente, los repertorios de violencia en el municipio incluyeron reclutamiento forzado, desplazamiento forzado, secuestro, extorsión y homicidios.

En las primeras reuniones el principal objetivo fue fortalecer la confianza y la cercanía con las personas que hacían parte de la organización, a través de ejercicios de manejo del duelo y trabajo terapéutico.



Pintamos sobre lienzo nuestras manos y los nombres de las víctimas



Después nos unimos con otras personas y, mientras tejíamos el lienzo, compartimos nuestra historia.



90 cuadros de lienzo con pinturas y los nombres de 127 personas asesinadas y desaparecidas durante el conflicto.



El lienzo se hizo más grande con cada persona que unía y compartía su historia. Así creció también la organización.

2013

¡Exigimos verdad!

¡TENGO DERECHO A LA PAZ

¿QUÉ PASÓ ALLÍ EN EL TURBOPARQUE?

¡Los estamos buscando!

SAMANÁ

El 15 de mayo marchamos por primera vez en las calles de Samaná junto a FUNDECOS alzando nuestro lienzo tejido de la memoria. De ahí en adelante cada año es una tradición marchar con este símbolo en memoria de las víctimas del conflicto armado.

2014

Se inició la Galería Fotográfica Padre Arley Arias García con 23 imágenes de personas asesinadas y desaparecidas por todos los actores armados del conflicto.

Allí, las familias entregaron fotos de sus víctimas y éstas se volvieron parte de la exposición.



El sacerdote Arley Arias García (1972-2002) creó y presidió la Comisión Local de Paz en Samaná, ayudó a liberar secuestrados y a salvar la vida de numerosas personas amenazadas por los grupos armados en el oriente de Caldas. El padre Arley fue asesinado el 18 de enero de año 2002 cuando se encontraba rumbo al casco urbano de Samaná.



Para el 2016 teníamos 100 imágenes de todo el municipio. Este trabajo sirvió a la dignificación, recordación y conmemoración de las víctimas directas del conflicto armado. Cada rostro cuenta una historia.

2015

Memoria y dignidad

El cuaderno *Haciendo Memoria en Familia* consiste en una pieza íntima de cada hogar para hacer memoria. Al escribir lo sucedido a las víctimas y sus familias, al pintar y manifestar las experiencias se propone fortalecer la dignidad familiar. Es una herramienta pensada para que las mismas familias conserven en sus casas.

Junto a FUNDECOS se desarrolló la iniciativa *Cuaderno Haciendo Memoria en familia*.

En el cuaderno podíamos escribir nuestra historia y la de nuestra familia.



En él podíamos relatar lo que ocurrió, escribir una carta contándoles lo que quisiéramos decirles y ya no podemos. incluso allí recopilamos sus fotos...



No desde el estigma social de la victimización, sino a partir de nuestros recuerdos.



...para construir no una memoria pública para exposición, sino una memoria íntima, familiar.

Miembros de RENACER y FUNDECOS visitaron los corregimientos de Florencia, San Diego y Berlín, al norte de Samaná y el municipio de Norcasia para compartir la experiencia de acompañamiento a víctimas.

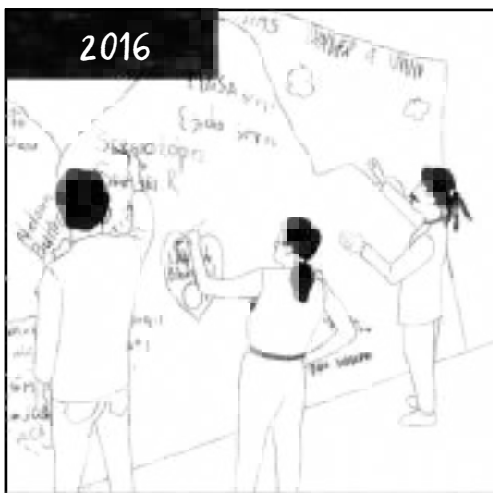


Motivamos a 120 familias a conocer y ser conscientes de sus derechos.

De allí nació la organización de víctimas "Volver a Vivir" de San Diego con 45 integrantes víctimas de homicidio y desaparición forzada.



2016



De la misma manera que hicimos en Samaná, se buscó unir al grupo y generar confianza por medio de lienzos.



En San Diego los familiares de las víctimas pintaron un lienzo de gran formato, plasmando la laguna y cerro de San Diego con el nombre de sus víctimas.



En Florencia representaron el Parque Nacional Natural Selva de Florencia manchado por la violencia.

2018



RENACER y FUNDECOS inauguraron la "Galería de los tiempos de la guerra... y de cómo mantuvimos la esperanza". 6 módulos que dan cuenta de la territorialización del conflicto armado y de la construcción de la memoria histórica.

Conjunto de piezas modulares de gran tamaño que incluye: descripción de los territorios y el conflicto, relatos de hechos victimizantes, fotografías de objetos o corotos que cuentan historias del conflicto (Corototeca), cartas que compartieron las 180 víctimas participantes en el ejercicio de sistematización de la memoria, línea del tiempo del conflicto armado con descripción de hechos victimizantes y de esperanza entre el año 1980 y el 2017. Se adicionó un sexto módulo que documenta 85 casos de desaparición forzada en todo el municipio de Samaná.

El conflicto y la violencia no se vivieron de la misma manera en cada lugar del municipio.



No es lo mismo hablar de San Diego: clima cálido, Magdalena caldense...



...Que de Florencia, y Encimadas, que son montaña.



Pero aunque diferentes, estaban sumidos en la misma afectación por el conflicto armado; el mismo deseo colectivo de reconstrucción, de verdad, justicia y reparación.

El sexto módulo se denominó “En búsqueda de nuestros seres queridos”.

En él se documentaron 85 casos de desaparición forzada en todo el municipio de Samaná.

Abarcar la totalidad del municipio, y narrar historias del conflicto, de la identidad de las víctimas y sus familias hizo que esta fuera una de las galerías más importantes que se han desarrollado desde la organización.



*Con el apoyo del Centro de estudios sobre conflicto, violencia y convivencia social (CEDAT) de la Universidad de Caldas y Équitas.

2018 — 2019

El maestro Rafael Rodríguez Rueda realizó la Galería pictográfica RENACER.



45 cuadros en acuarela creados a partir de las fotografías de la Galería Padre Arley Arias y las conversaciones con familiares de las víctimas.

2019

Con el antecedente del trabajo iniciado en el 2018 FUNDECOS, Équitas, el Cedat, la Asociación Renacer y la OV Volver a Vivir, con apoyo del PNUD, acompañaron a algunas familias víctimas por desaparición forzada en los municipios del Magdalena Caldense: Norcasia, La Dorada, Victoria y Samaná.

Un proyecto que documente y sistematice la memoria histórica del conflicto...



Con la información recogida durante 6 talleres...



Apoyando con componentes forenses, jurídicos, psicosociales, de memoria y de exigibilidad de derechos.



2019



En el informe se documentaron 190 casos de desaparición, explicando las dinámicas del conflicto armado y diseñando una ruta de búsqueda de desaparecidos.

Se presentó el informe En búsqueda de los desaparecidos del Magdalena Caldense el 20 de febrero, en el puerto caldense de La Dorada, ante la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Justicia Especial para la Paz (JEP).



En 2022 se llevó a cabo la entrega digna de cuerpos de desaparecidos a familiares de las víctimas



Como consecuencia del informe, en 2021 RENACER junto a FUNDECOS, participaron de la Audiencia pública frente a la JEP.

23 y 24 de septiembre en Samaná y el 26 de octubre en Puerto Berrio (Antioquia) participamos en la audiencia pública de la JEP con presencia de la magistratura, la UBPD y diversas instituciones públicas nacionales, departamentales y municipales en relación con avances de la búsqueda de los desaparecidos. La orden de medidas cautelares para proteger lugares de disposición de cuerpos ordenada por la JEP constituye un logro para las víctimas.

Senderitos de la Memoria busca comunicar de forma creativa lo ocurrido durante el conflicto armado en Samaná. Es un proyecto que combina turismo comunitario y memoria histórica. Conoce más escaneando el siguiente código QR:



SENDERITOS DE LA MEMORIA

2021

Son 3 rutas que resaltan aspectos relevantes del turismo de la memoria, el ecoturismo y el turismo sociocultural.



Con ellas buscamos contribuir al proceso de verdad, justicia, reparación y no repetición.

En 2021 surgió Senderitos de la Memoria, una iniciativa de turismo rural y comunitario en Samaná, con lugares de memoria en donde ocurrieron hechos durante el conflicto armado y en los que ahora se construye la esperanza.

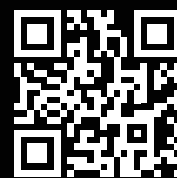
En RENACER junto con FUNDECOS seguiremos trabajando en pro de la memoria de las víctimas...



Asociación de víctimas de homicidio y desaparición forzada del Municipio de Samaná RENACER

La Asociación de víctimas por desaparición forzada y homicidio de Samaná, RENACER, seguirá trabajando en pro de la memoria de las víctimas, la exigibilidad de derechos e iniciativas productivas autosostenibles que aporten a las familias que conforman la organización.

Queremos a futuro tener una Casa de la Memoria que aproveche de forma pedagógica e interactiva todo el trabajo de memoria ya existente y que anime un conjunto de iniciativas, eventos y proyectos desde Samaná.



FUNDECOS.ORG

MANIZALES, CALDAS

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE

CAPÍTULO CALDAS





MOVIMIENTO NACIONAL DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ESTADO MOVICE CAPÍTULO CALDAS

MOVICE es el movimiento de víctimas de crímenes de Estado que agrupa a más de doscientas organizaciones de víctimas y derechos humanos en Colombia. El MOVICE se inspira en el proyecto *"Colombia Nunca Más"*, que lucha contra la impunidad de graves violaciones de Derechos Humanos cometidas por diferentes Estados en América Latina. A propósito de la propuesta, promulgación y posterior implementación de la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 del 2005) se crea el MOVICE como reacción a la impunidad que dicha ley intentó imponer a la criminalidad estatal. El MOVICE a través de distintos capítulos en varias regiones del país utiliza diversas estrategias de trabajo. En el caso del departamento de Caldas, sobresalen la estrategia contra la desaparición forzada y la estrategia de memoria y verdad. La estrategia contra la desaparición forzada se ha fortalecido de manera significativa, debido a los procesos de investigación y acompañamiento a familiares de desaparecidos por agentes del Estado. La estrategia de memoria y verdad incluye variadas iniciativas de memoria, como las rutas expositivas de las *Galerías de la Memoria*. Estas Galerías tienen como objetivo dar a conocer a todas las personas, acontecimientos violentos, principalmente de desaparición, cometidos en el país y en nuestro caso, en el departamento de Caldas.



El 25 de junio de 2005 en el Segundo Encuentro Nacional de Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad y Violación de los Derechos Humanos en Bogotá...

...Mujeres, hombres, comunidades de diversos orígenes étnicos, organizaciones sindicales, de Derechos Humanos y políticas que vivieron la violencia generada por el Estado colombiano decidieron unirse.



y crear el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE para luchar por reivindicar a las víctimas de crímenes cometidos por el Estado...

por acción u omisión, en acciones perpetradas por miembros de la fuerza pública o paramilitares que actuaron bajo el auspicio, respaldo y connivencia del Estado.

La historia del MOVICE se remonta a 1996, cuando varias organizaciones de Derechos Humanos conformaron el proyecto *Colombia Nunca Más*, iniciativa que promovió la creación de metodologías, análisis e investigación sobre crímenes de Estado.



La creación del MOVICE se da en el marco de la discusión y promulgación de la Ley 975 de 2005 mal llamada "Ley de Justicia y Paz", en tanto no garantizó la verdad de la violencia paramilitar y favoreció la impunidad.

Se crea el Capítulo Caldas con dos estrategias principales de trabajo: la estrategia de **memoria y verdad** y la estrategia en contra de la **desaparición forzada**, las cuales han tenido un fuerte impacto en la región, principalmente en los municipios de Riosucio, Supía, Salamina, Samaná, La Dorada, Norcasia, Victoria y Pensilvania.

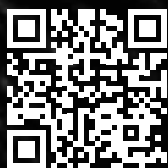


El Movice es un proceso organizativo en el que confluyen más de 200 organizaciones de víctimas de desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, asesinatos selectivos y desplazamiento forzado, así como organizaciones acompañantes y defensoras de Derechos Humanos.

Una búsqueda incesante

De acuerdo con el CNMH en el departamento de Caldas 1261 personas han sido víctimas de desaparición forzada en el marco del conflicto (FUNDECOS, CEDAT, EQUITAS, 2020, p.7, tabla 1).

El MOVICE lucha en contra de la impunidad que existe alrededor de la desaparición forzada.



EL BAÚL DE LA
ESPERANZA



Caldas no es un departamento silencioso
es un departamento
silenciado.

2010

Se hizo la primera Galería de la Memoria que buscaba dar a conocer a la opinión pública las masacres y crímenes por agentes del Estado, paramilitares, fuerza pública y el ejército.

Alberto se encargó de reunir las memorias fotográficas.



Con sus manos las cortó, las pegó al cartón...



...las decoró con flores.



Esta galería se expuso en plantones en el Palacio de Justicia...



...en el Parque Caldas...



...La Plaza de Bolívar.

2017

Entre el MOVICE y el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH) se desarrolló la iniciativa de memoria "Abre las Puertas de la Memoria".



Esta iniciativa contó con apoyo del Centro Nacional de la Memoria Histórica, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la embajada de Canadá.



Abrir puertas y ventanas para que entre la luz, para sacar el polvo y contar la historia de hombres y mujeres ausentes trayéndolos a la memoria, recuperando su dignidad y sus ejemplos.

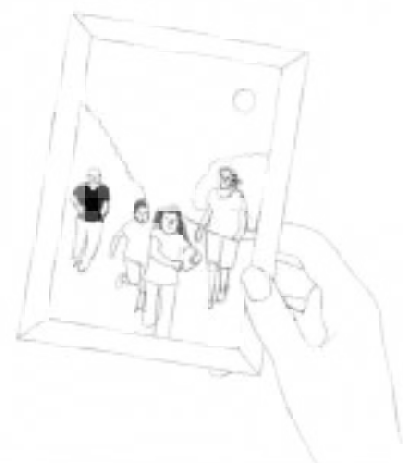


Hablamos con las familias de las víctimas, nos contaron sus historias.

Dignificando y humanizando a las víctimas de la criminalidad estatal.



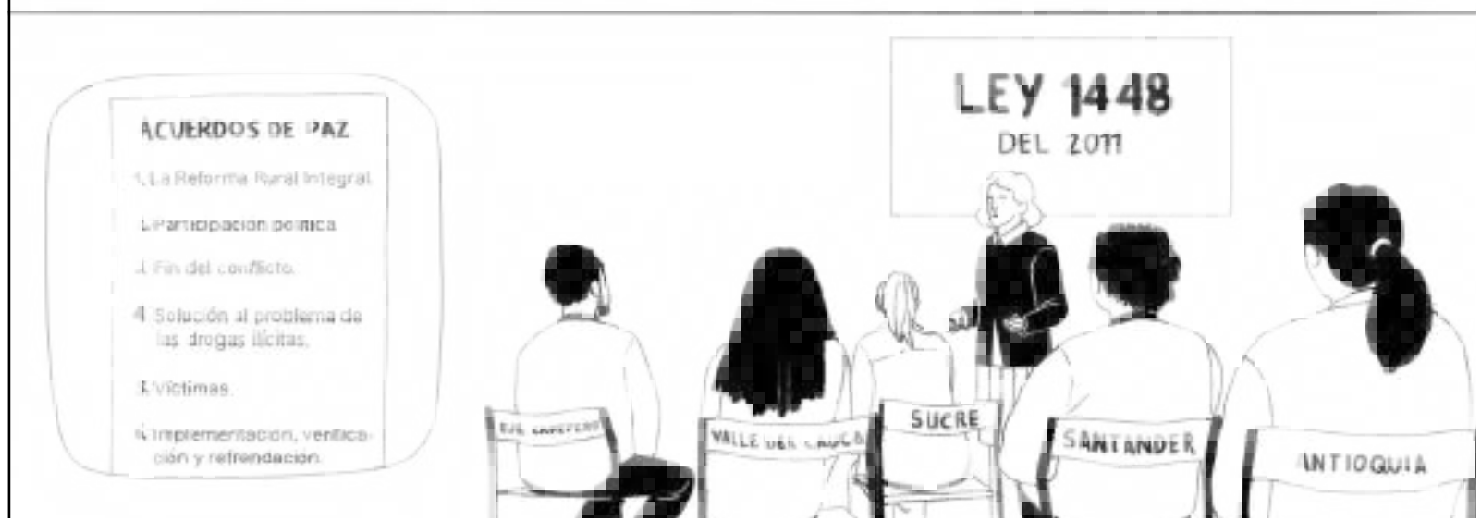
Conociendo a las personas que se esconden en las cifras.



Dignificando su memoria, recordando su vida, sus pasiones, sus ilusiones y el amor que tenían al trabajo por los otros.

2016-2017

Hubo un Proceso Amplio Participativo a nivel nacional para la reformulación de la Ley de Víctimas y restitución de tierras.





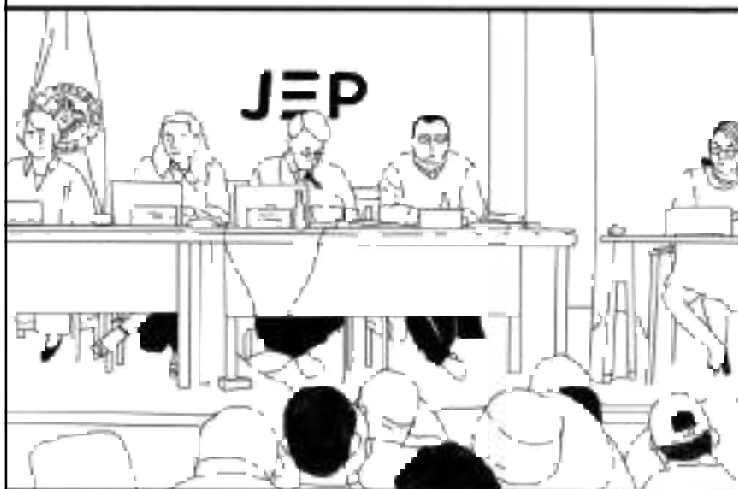
El MOVICE solicita a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) medidas cautelares sobre 16 lugares a nivel nacional (cementeros, osarios comunes, fosas clandestinas y ríos) para preservar los cuerpos de las víctimas desaparecidas.

Medidas cautelares para la protección de sitios de disposición de personas desaparecidas en el oriente de Caldas, el occidente de Caldas y el eje cafetero.



LA JEP EN
CALDAS - MEDIDAS
CAUTELARES

A partir de esta solicitud se han realizado 3 audiencias territoriales.



San Lorenzo, la primera audiencia a nivel nacional con enfoque étnico.



Samaná y La Dorada, 23 y 24 de septiembre.

Las Audiencias y las misiones humanitarias se han realizado junto a la Fundación para el Desarrollo Comunitario en Samaná (FUNDECOS), Renacer, el Centro de estudios sobre conflicto, violencia y convivencia social (CEDAT), Equitas, el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC) y el Resguardo Indígena de San Lorenzo.

y se han hecho múltiples misiones humanitarias: recuperaciones de cuerpos, toma de ADN, documentación de nuevos casos y de nuevos lugares de disposición.



2021



El 20 de diciembre del 2021, con el apoyo del Fondo Noruego para los Derechos Humanos, los capítulos de Antioquia, Meta, Barrancabermeja y Caldas, entregaron el informe a la Directora de la Unidad de Búsqueda Luz Marina Monzón y a la JEP.

Dentro del marco del estallido nacional del 2021 acompañamos a los jóvenes de la ciudad en diferentes movilizaciones.

La desaparición forzada de personas constituye una práctica criminal utilizada por agentes del Estado colombiano como estrategia de guerra sucia, terror y desarticulación de procesos sociales y territoriales en el marco del conflicto armado, que ha llevado a producir entre 80.000 a 120.000 víctimas directas, según las cifras del CNMH y la UBDP... "Atendiendo a ello, solicitamos y creemos necesario que la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y Determinación de conductas de la JEP dé apertura al macro caso de desaparición forzada a nivel nacional" (MOVICE, 2021, p.64)



Durante todos los años de acción del MOVICE Capítulo Caldas hemos alertado y denunciado persecución. Hemos recibido amenazas y agresiones.

A veces nuestras familias se preocupan por nosotros

Pero el interés por la paz es algo que llevamos en nuestro ADN.



La lucha por las víctimas es una lucha política, una lucha contra la impunidad.



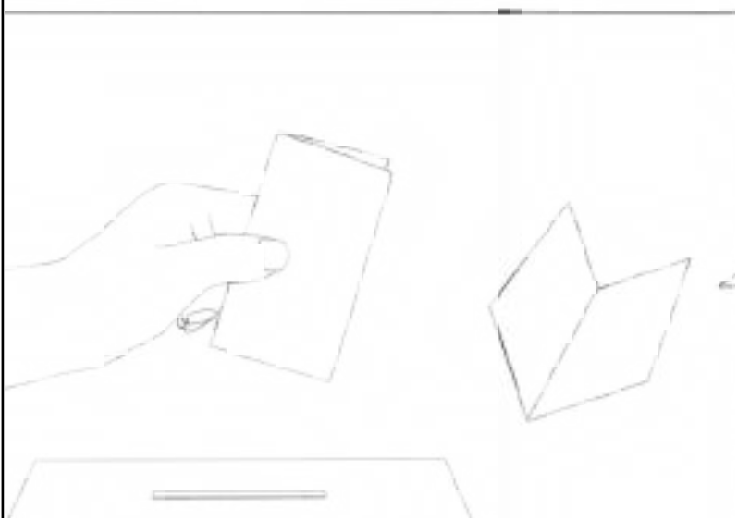
Necesitamos transgredir el espacio público y descentralizar el trabajo que se hace con las víctimas.



Necesitamos un gobierno que garantice que las víctimas están en el centro de la construcción de la paz.



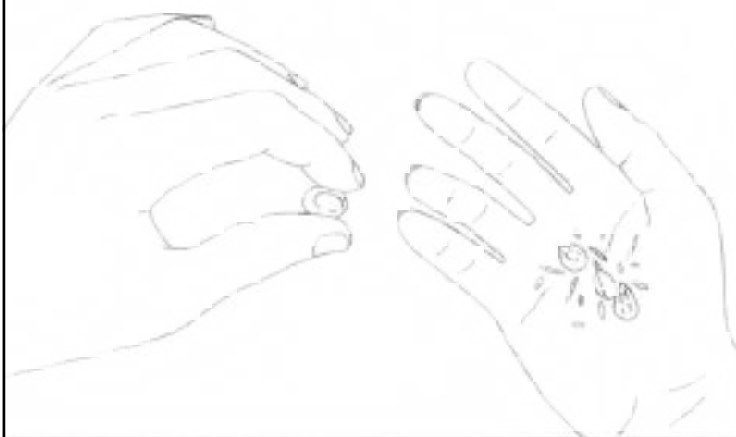
Que son sujetos políticos que requieren garantías de no repetición.



Necesitamos una sociedad activa, que reclame la verdad como un bien público y aporte a la construcción de nuevas formas de convivencia social.



Somos semillas...



Somos memoria...



Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE Capítulo Caldas

Desde la conformación del Movimiento de Víctimas de Crímenes Estado (MOVICE) el objetivo fundamental ha sido reivindicar a las víctimas de crímenes cometidos por el Estado sea por su acción u omisión, en acciones perpetradas por miembros de la fuerza pública o fuerzas paraestatales o paramilitares que actuaron bajo el auspicio, respaldo y connivencia del Estado colombiano en diversas zonas del país.

Exigimos de manera clara el restablecimiento de los derechos a la verdad, justicia, reparación integral, garantía de no repetición y a la memoria de centenares de miles de hombres y mujeres que le apostaron a construir una Colombia en paz y con justicia social.

MANIZALES, CALDAS

Corporación Reiniciar Caso Unión Patriótica

CAPÍTULO CALDAS





CORPORACIÓN REINICIAR - CASO UNIÓN PATRIÓTICA

CAPÍTULO CALDAS

Cuando evocamos a la organización Reiniciar, inmediatamente nos remitimos al movimiento político Unión Patriótica (UP), ya que a partir de su legado han surgido muchas ideas que se han materializado en la actualidad política del país. La UP nace de un proceso de paz que se inició en el año de 1984, entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno de la época. En la UP confluyeron el Partido Comunista y vertientes de los partidos políticos tradicionales con el fin de participar en el escenario político, legislativo y administrativo del país. Como partido político la UP tuvo una gran acogida, y alcanzó cargos de representación en diferentes instancias (concejales, alcaldes, representantes a la cámara, senadores). No obstante, líderes y simpatizantes de la UP empezaron a ser asesinados selectivamente, hasta configurar prácticamente su exterminio, con 6.200 víctimas directas. Años después, defensores de derechos humanos fundaron la Corporación Reiniciar con el propósito de esclarecer el porqué de los asesinatos, quiénes fueron sus autores intelectuales y materiales; y construir memoria contra la impunidad, para entender lo que pasó y no volverlo a repetir. REINICIAR se ha encargado de liderar el caso 11227 ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por el exterminio político de la Unión Patriótica. En este proceso también se ha realizado un trabajo muy valioso con las familias de las víctimas a través de talleres psicosociales y actividades encaminadas a la dignificación de las víctimas en la historia política de nuestro país.

Colombia, años 80s.

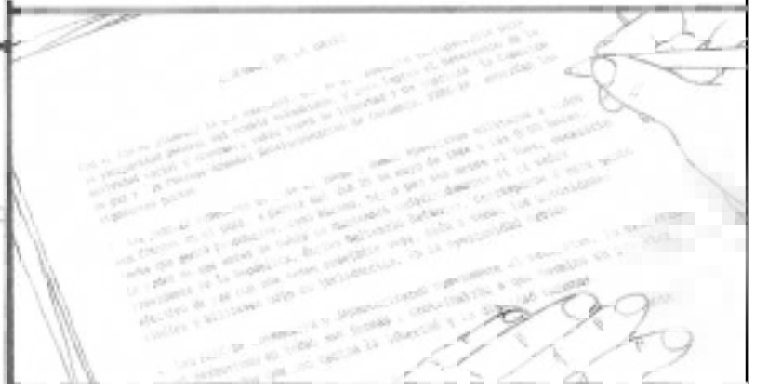


La Unión Patriótica (UP) es un partido político que se creó en 1985 como resultado del Acuerdo para la paz de La Uribe (Meta), entre el gobierno del presidente Belisario Betancur y las FARC. Los Acuerdos se firmaron en 1984, en una primera fase buscaron el cese al fuego y hostilidades de las partes. La guerrilla, en acuerdo con el Partido Comunista y algunas vertientes democráticas de los partidos tradicionales, conformaron un movimiento político con amplio respaldo popular: La Unión Patriótica.

La Unión patriótica (UP) buscaba acceder a cargos de elección popular y al poder público para impulsar las transformaciones sociales, económicas y políticas necesarias para la construcción de una paz con justicia social.



La UP logró congregarse a sectores marginados y populares, exintegrantes de la FARC-EP, fuerzas políticas como A Luchar, sindicalistas...



...organizaciones campesinas, cívicas, de mujeres, indígenas, viendistas, estudiantes, artistas e intelectuales.

En Caldas, los militantes de la UP estaban muy ligados al Partido Comunista y a los sindicatos por lo que su sede en Manizales era la Federación de Trabajadores de Caldas, FEDECALDAS....



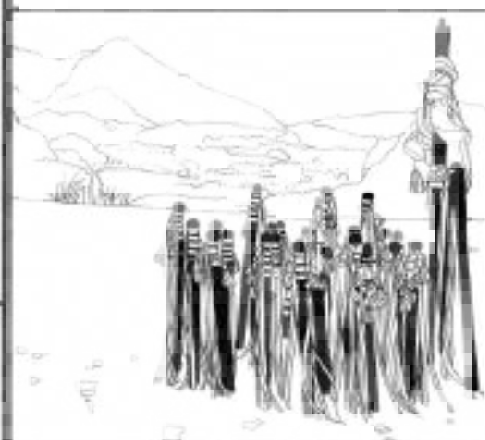
Años después se alquiló una casa como sede política. El ambiente era festivo y se prestaba para tertulias y actividades culturales entre aguardientes, tangos y música social.



Los municipios del norte y oriente de Caldas eran considerados de alto riesgo para el trabajo político...



...Riosucio y Supía, municipio donde a pesar de estar en medio del conflicto, se contaba con el apoyo y el cuidado de la comunidad indígena.



En esa época, si bien las mujeres militamos en la UP, hacerse un lugar y ser consideradas dirigentes y con capacidad de organización no fue fácil.

Sin embargo, hubo mujeres que se visibilizaron en los espacios sociales como sindicatos, la Unión de Mujeres Demócratas, EDUCAL, Provivienda, entre otros.



El 20 de julio de 1985 inició un paro nacional motivado por la inconformidad frente a la deuda externa y las imposiciones del FMI que desencadenó mucha violencia estatal en Caldas...

Y el 23 de octubre, hubo un allanamiento a la sede de la UP y a la Federación y se llevaron a algunas personas presas...



Al poco tiempo fueron liberadas por presión de los compañeros.

Con la Unión Patriótica se buscaba, además, que los integrantes de las FARC-EP logaran incorporarse plenamente a la vida civil una vez culminadas las negociaciones de paz. Por esa razón, el gobierno nacional autorizó que el grupo armado destacara algunos de sus miembros para que participaran como activistas y dirigentes, al lado de las otras personas y sectores que confluyeron en la UP.



Desde su creación, la UP y sus militantes fueron objetivo de persecuciones políticas y estigmatización por parte del Establecimiento que alegaba que pertenecían a guerrillas como argumento para asesinarlos.

Al igual que en el resto del país, en Caldas hubo múltiples asesinatos selectivos...



En febrero de 1987 las FARC-EP se retiran de la UP y el partido se asume como alternativo reivindicando sus derechos políticos. Luego de la primera participación electoral de la Unión Patriótica, se consolidó un plan de exterminio contra militantes, familiares y simpatizantes de la UP. Sistemáticamente fueron asesinados 9 congresistas, 70 concejales, decenas de diputados, alcaldes, dirigentes de juntas comunales, líderes sindicales, estudiantes, militantes y simpatizantes. La cifra asciende a 6.200 víctimas.



Rubén Castaño fue concejal y fundador del Partido Comunista Colombiano en Caldas y de la Unión Patriótica en la región. También fue presidente de la Federación de Trabajadores de Caldas FEDECALDAS entre 1964 y 1985.

Conocido también como "El hombre de las multitudes" y mentor de Bernardo Jaramillo Ossa.

Fue asesinado en pleno centro de Manizales el 28 de noviembre de 1985. Su muerte fue la primera de muchas que marcaron el fin del partido político en la región.



Bernardo Jaramillo era abogado y líder sindical. Fue miembro fundador de la Unión Patriótica y representante a la Cámara y el Senado.

Tras el asesinato de figuras como Carlos Galán y Jaime Pardo, decide postularse a la presidencia en 1990 con gran acogida popular.

La mañana del 22 de marzo de ese año, fue asesinado en el aeropuerto El Dorado de Bogotá.

En su marcha fúnebre, una multitud inundó las calles de Manizales desde la Plaza de Bolívar hasta el cementerio Jardines de la Esperanza.

Hicieron una matazón de los grandes líderes...

...Eran asesinatos que no solo acababan con una vida, sino con el tejido social...



...Así, al matar a una persona, mataban el alma del movimiento.



Bernardo Jaramillo Ossa



Avilio Cortés



Libardo Antonio Rengifo Vargas



Luis Alberto Cardona



Rubén Darío Castaño



Josué Giraldo



Gabriel Ángel Cartagena



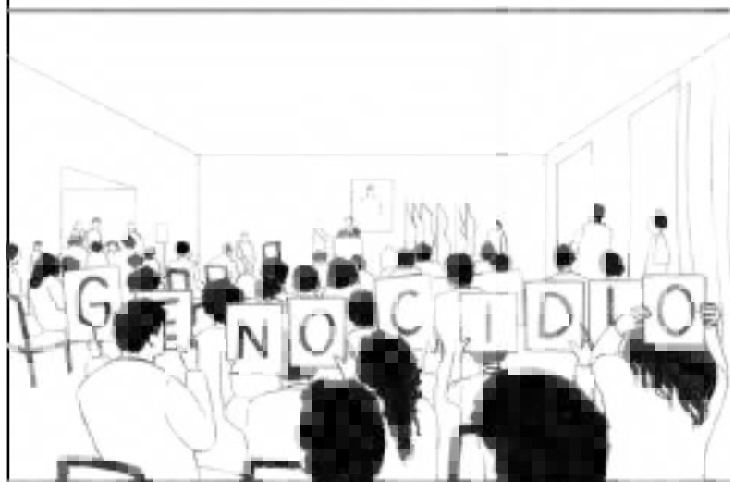
y tantas víctimas más.

Años después, nace REINICIAR, con la orientación de militantes de la Unión Patriótica víctimas del desplazamiento de Barrancabermeja, se encuentran en Bogotá para consolidar bajo el liderazgo de Jahel Quiroga hoy senadora de la república, la creación de la Corporación REINICIAR en 1992



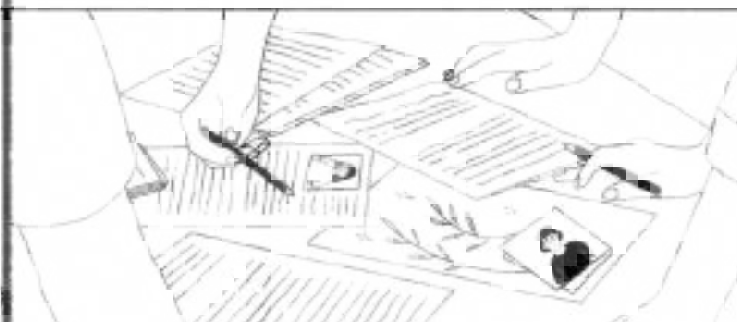
Desde Reiniciar se adelanta el caso del Genocidio de la UP frente al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición (SIVJRNR)...

Así como el caso 11.227 "Integrantes y militantes de la Unión Patriótica" frente al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, el cual podría sentar un precedente para las democracias en Latinoamérica.



Para realizar la demanda ante la Corte Suprema de Justicia se realizó una extensa investigación para establecer las víctimas el genocidio de la UP en Caldas...

Se realizaron talleres sobre cómo recolectar la información de las víctimas desde los gustos y sueños hasta recortes de prensa y todo lo que diera cuenta de la conexión de su muerte con la UP.



Cuando salió la lista de víctimas mucha gente se quedó por fuera porque durante esos años eliminaban los documentos por miedo, o se los robaban.

Hicimos talleres psicosociales de catarsis, llanto colectivo, historias de las familias, entre otros.



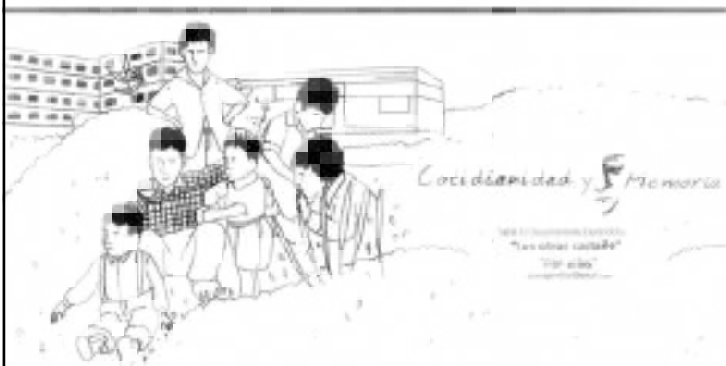
También, trabajamos por la instalación de placas conmemorativas para resignificar los lugares y hacer memoria histórica como garantía de no repetición.



Además a nivel nacional conmemoramos cada 11 de octubre el día nacional por la dignidad de las víctimas del genocidio contra la UP.



Con el cineasta Jaime César Espinosa hicimos el documental y performance "Los Otros Castaño"...



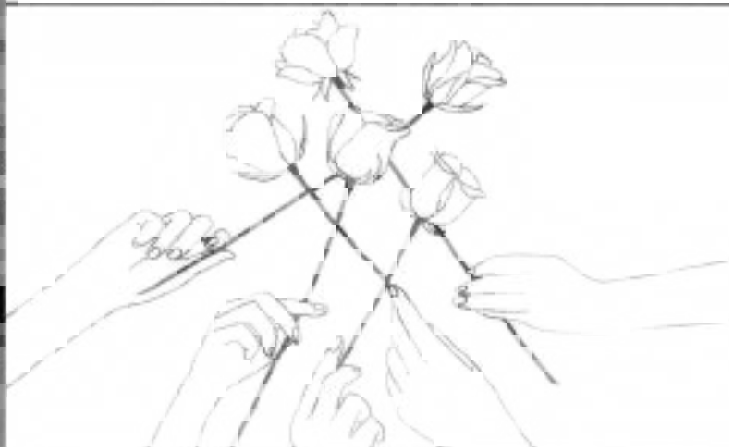
Con el fin de dignificar la memoria de las víctimas se creó la Galería de Memoria Viva, una exposición itinerante que recoge fotografías y memorias de los integrantes de la UP.



...A partir de testimonios de doña Amilbia Zapata de Castaño, Walter y Ricardo Castaño sobre momentos de su vida con Rubén y Gonzalo.

Un genocidio es un acto de violencia sistemática que busca destruir total o parcialmente una colectividad. En el caso de la UP, una colectividad política...

...Pero en medio de este colectivo cada víctima era un individuo cuya vida fue apagada arbitrariamente.



Reiniciar no se cansará de luchar por los derechos humanos, por una paz con justicia social...

Porque quien ha sentido el dolor, genera cambios...



Corporación Reiniciar - Caso Unión Patriótica Capítulo Caldas

La misión de la Corporación Reiniciar es la defensa, promoción y contribución a la plena vigencia de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

La cumple mediante las áreas de trabajo de: formación, asistencia integral a víctimas (jurídica, psicosocial, humanitaria, organización de víctimas), documentación y litigio nacional e internacional, acciones de incidencia y cabildeo ante autoridades nacionales y organismos internacionales en pro de los Derechos Humanos, la democracia y la paz en el país.

Directorio y contacto

Organización Sophia

 Arnulfo Villanueva Poveda
 arnulfo.villanueva@hotmail.com

Organización Crázulas

 Melva Sofía Gonzales Céspedes
 msgonzalez2@misena.edu.co

Asociación de mujeres víctimas del conflicto armado Gestionando Paz

 Ludirlena Pérez Carvajal
 gestionandopazmujeres@hotmail.com

Asociación de Víctimas del Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta ASOVICAL

 Mercedes de Jesús Tapasco Hernández
 mercedesdg3@hotmail.com
 facebook.com/casa-de-la-memoria-ri-cl-111815151605454/?ti=as

Organización Paz-Es

 Diana Patricia Quiceno Castrillón
 quicenopatricia66@gmail.com

Organización Renacer

 María Lorena Echeverry García
 fundecossamana@gmail.com
 fundecos.org
 unidadvictimas.gov.co/especiales/senderitos/index.html

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE, Capítulo Caldas

 Leo Ricardo García Sierra
 movicecapitulocaldas@gmail.com
 movimientodevictimas.org

Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos REINICIAR, Capítulo Caldas

 Mercedes Vargas Pizarro
 vargaspizarro.mercedes@gmail.com
 corporacionreiniciar.org/reiniciar/

Glosario

ABANDONO Y DESPOJO DE TIERRAS

Algunas de las víctimas del conflicto armado, especialmente las que han sufrido el hecho del desplazamiento forzado, han sido víctimas de despojo y abandono forzado de los derechos sobre los bienes inmuebles que habitaban, por tanto, una de las principales medidas para superar el conflicto es la reparación de las víctimas, dentro de esta reparación, el gobierno estableció la restitución de las tierras a quienes hayan sufrido este hecho victimizante.

ACUERDOS DE PAZ

Luego de más de cincuenta años de conflicto armado con las FARC-EP, el Acuerdo de Paz pone fin a la violencia con esa guerrilla, la más grande en Colombia. El Acuerdo busca impedir que haya más víctimas y concentrar todos los esfuerzos en construir una paz estable y duradera.

ATENCIÓN HUMANITARIA

Es una medida de asistencia con la cual el Estado busca garantizar el derecho a la subsistencia mínima de las víctimas de desplazamiento forzado hasta tanto salgan de su situación de vulnerabilidad relativa a este derecho, ocasionada por la ocurrencia del hecho victimizante.

CASO 06 EN LA JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP)

Este macro caso fue abierto a partir del Informe No. 3 presentado por la Fiscalía General de la Nación, denominado “Victimización de miembros de la Unión Patriótica (UP)”; del Informe de la Corporación Reiniciar “¡Venga esa mano, país! Memoria viva de una vergüenza nacional”, y del Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica “Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002”.

COMISIÓN DE LA VERDAD

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), mediante el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017, se creó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, como un mecanismo de carácter temporal y extrajudicial del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN), para conocer la verdad de lo ocurrido en el marco del conflicto armado y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones cometidas durante el mismo, y ofrecer una explicación amplia de su complejidad a toda la sociedad.

CONFINAMIENTO

Es un hecho victimizante que afecta de la misma forma a comunidades étnicas y no étnicas, no permite que dichas comunidades puedan realizar sus actividades por la presencia de grupos al margen de la ley en sus territorios que impiden su movilidad.

CRÍMENES DE ESTADO

Son actos generalizados que se cometen contra una gran cantidad de víctimas, ya sea por la cantidad de crímenes o por un solo crimen contra muchas víctimas. Son actos sistemáticos que se realizan de acuerdo con un plan o política preconcebida, lo que permite la realización repetida de dichos actos inhumanos. Son cometidos por las autoridades de un Estado o por particulares que actúan con respaldo de dichas autoridades, con su tolerancia o complicidad. Están dirigidos contra la población civil por motivos sociales, políticos, económicos, raciales, religiosos o culturales.

DECLARANTE

Persona que a nombre propio y de su hogar realiza la declaración de sus hechos victimizantes ante las autoridades competentes.

DESAPARICIÓN FORZADA

Se trata del arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida. En este hecho victimizante se reconocen las víctimas directas y las indirectas.

DESPLAZAMIENTO FORZADO

Se refiere a la situación de las personas que dejan sus hogares o huyen debido a los conflictos, la violencia, las persecuciones y las violaciones de los derechos humanos, en el marco del conflicto armado interno.

ENFOQUE DIFERENCIAL

Es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas).

GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

Son las medidas implementadas por el Estado que comprometen a la sociedad en su conjunto para que las violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario nunca vuelvan a ocurrir. Entre estas se encuentran: la implementación de programas de educación en derechos humanos, la derogatoria de las leyes o normas que

permitan o faciliten la violación de derechos humanos, programas de reconciliación social e individual, la participación del sector privado en generación de proyectos productivos, etc.

HECHO VICTIMIZANTE

Es un hecho asociado al conflicto armado colombiano. Se trata de los delitos y situaciones de las cuales las personas fueron víctimas. Se registran 13 tipos de hechos victimizantes en el Registro Único de Víctimas (RUV).

HOMICIDIO

El homicidio es la muerte causada a una persona por otra. Jurídicamente es un delito consistente en matar a alguien, por acción u omisión, con o sin intención.

INDEMNIZACIÓN

Es una medida de reparación integral que entrega el Estado colombiano como compensación económica por los hechos victimizantes sufridos, que busca ayudar en el fortalecimiento o reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas que acceden a esa medida (artículo 149 del decreto 4800 de 2011). La indemnización se otorga en el marco de un programa de acompañamiento para la inversión de los recursos que ofrece líneas de inversión a las víctimas que voluntariamente se acojan a él. Esta medida está a cargo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP)

Es el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, creado por el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. La JEP tiene la función de administrar justicia transicional y conocer de los delitos cometidos en el marco del conflicto armado que se hubieran cometido antes del 1 de diciembre de 2016.

LEY 1448 DEL 2011, LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Los colombianos cuentan con varios mecanismos de participación ciudadana, los cuales dan la opción de ejercer el derecho a participar del poder político. Entre los mecanismos de participación se encuentran el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato.

MEDIDA CAUTELAR

Las medidas cautelares son aquellas que pueden ordenar los jueces con el objetivo de evitar todo riesgo que pudiera impedir el desarrollo adecuado del proceso.

MESAS DE PARTICIPACIÓN

Las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas son espacios institucionales de representación de la población afectada por el conflicto para la interlocución con el Estado, en todos los niveles territoriales (municipal, departamental, distrital y nacional), y su fin es la incidencia en la construcción, ejecución y control de las políticas públicas para las víctimas.

RECLUTAMIENTO FORZADO

Es la retención ilegal de los niños, niñas y adolescentes para ser utilizado con fines de guerras por parte de los grupos al margen de la ley, y/o la fuerza pública.

REPARACIÓN COLECTIVA

Conjunto de medidas de indemnización, restitución, satisfacción, rehabilitación comunitaria y garantías de no repetición a nivel

colectivo. Para efectos de la ley 1448 de 2011, serán sujetos de la reparación colectiva: a) Grupos y organizaciones sociales y políticos; b) Comunidades determinadas a partir de un reconocimiento jurídico, político o social que se haga del colectivo, o en razón de la cultura, la zona o el territorio en el que habitan, o un propósito común (artículo 152).

REPARACIÓN SIMBÓLICA

Hace referencia a una acción que tiene como objetivo compensar a quien ha sufrido daño, por medio de actos que por su naturaleza no son posibles de cuantificar, tal como medidas de reparación integral como la satisfacción o las garantías de no repetición, pero también los derechos de las víctimas a la verdad y la justicia.

RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Es el derecho que tienen las víctimas a que se les devuelva su predio cuando éste fue despojado o abandonado a causa del conflicto armado. La restitución no depende de si quien reclama tiene títulos o no. La ley de Víctimas no sólo busca devolver la tierra con su respectivo título de propiedad, sino también mejorar sus condiciones socioeconómicas para una vida más digna. La restitución de tierras es una parte de la reparación integral de la Ley de Víctimas, por lo cual si una persona fue afectada por otro tipo de delitos podrá reclamar la indemnización, la rehabilitación, garantías de satisfacción y garantías de no repetición.

SECUESTRO

Es un delito que consiste en privar de la libertad de forma ilícita a una persona o grupo de personas, normalmente durante un tiempo determinado, con el objetivo de obtener un rescate en cumplimiento de exigencias con fines extorsivos u/o canje humanitario. En perjuicio del o los secuestrados o de terceros.

SENTENCIA T-025 DE 2004

La Sentencia T-025, proferida por la Corte Constitucional el 22 de enero de 2004, abarca un amplio catálogo de derechos que el juez constitucional afirma están siendo vulnerados al interior del país, por un evidente “estado de cosas inconstitucional”, referido a la violación reiterada de los derechos de la población desplazada, imputable tanto al conflicto armado, como a la falta de protección oportuna y efectiva por parte de las autoridades y a la estructura de la política de atención a la población desplazada. Entre los derechos que la Corte observa mayormente vulnerados, están el derecho a la vida digna, a la integridad personal, a la igualdad, de petición, al trabajo, a la salud, a la seguridad social, a la educación, al mínimo vital y a la protección especial debida a las personas de la tercera edad, a mujeres cabeza de familia y a los niños.

SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN (SIVJNR)

Es el modelo de justicia transicional en el marco del Acuerdo Final para la Paz, conformado por: La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV); la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD); la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP); y las medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición.

TORTURA

Es el acto de infligir dolor y daño físico o psicológico por parte de un grupo al margen de la ley o la fuerza pública en el marco del conflicto armado, con el fin de dar castigo, u obtener información.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (UARIV)

Es una institución creada en enero de 2012

a partir de la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS (UBPD)

Es una entidad del Estado colombiano de carácter humanitario y extrajudicial que dirige, coordina y contribuye a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en razón y contexto del conflicto armado.

VÍCTIMAS DE ACTOS TERRORISTAS

Víctimas de atentados, combates, enfrentamientos, hostigamiento, actos terroristas.

VÍCTIMA SEGÚN LA LEY 1448 DE 2011

Personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

VIOLENCIA SEXUAL

En el marco del conflicto armado se cometieron diversas formas de violencia sexual tales como acceso carnal violento, esclavitud sexual, prostitución forzada, esterilización forzada, aborto forzado, entre otros.

Referencias

- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. (2016). Disponible en: http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022). *Informe Final HAY FUTURO Si hay verdad*. Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Eje Cafetero. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/colombia-adentro>
- Congreso de la República de Colombia. (2011). Medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, Ley 1448. Diario Oficial n° 48.096.
- Congreso de la República de Colombia. (2005). Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Ley 975. Diario Oficial n° 45.980 de julio 25 de 2005.
- Corte Constitucional de Colombia. (2004). Sentencia T – 025 de 2004. Disponible en: <https://www.mininterior.gov.co/content/sentencia-t-025-de-2004-0>
- Jelin, E. (2001) ¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria? En: *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo Veintiuno Editores.
- Nates-Cruz, B. Velásquez, P.; García, M. (2017). *La territorialización de la memoria en escenarios de posconflicto. Caldas, 1990-2015*. COLCIENCIAS, Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Universidad de Caldas, Red Internacional de Estudios sobre Territorio y Cultura (RETEC).
- Sánchez G. G. (2019). *Memorias, subjetividades y política. Ensayos sobre un país que se niega a dejar la guerra*. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta.
- Tarrow, S. G. (2012). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, España: Alianza).
- Uribe, M.V. (coord.) (2010) *Memoria en tiempos de guerra: repertorio de iniciativas*. Investigación del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Bogotá: Punto aparte Editores.
- Villa, J. y Insuasty, A. (2015). Entre la participación y la resistencia: reconstrucción del tejido social desde abajo, más allá de la lógica de reparación estatal. *Revista El Ágora*. USB, 16(2), 359 - 678.
- Wills, M. E (2019). La fuerza de la memoria: hilos, nudos y reflexiones de una trayectoria colectiva. En: *Lugares, recorridos y sentidos de la memoria histórica. Acercamientos metodológicos*. Chía, Colombia: Universidad de la Sabana.
- Zambrano, C. (2017). Referentes *construens*. Memoria colectiva, actualización territorial y comunidad política, México y Colombia. En: Nates B. (coord.) (2017). *Memoria y territorio*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, pp. 133-150.

Enlaces de interés



COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN

web.comisiondelaverdad.co



EL BAÚL DE LA ESPERANZA: Un espacio para visibilizar y reflexionar sobre el conflicto armado en el Eje Cafetero

elbauldelaesperanza.co



JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP)

jep.gov.co/paginas/inicio.aspx



MOVIMIENTO NACIONAL DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ESTADO MOVICE

movimientodevictimas.org



MESA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS

mesanacionaldevictimas.org



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

www.unidadvictimas.gov.co



UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

ubpdbusquedadesaparecidos.co



REINICIAR CORPORACIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

corporacionreiniciar.org/reiniciar

